

VIVA LA PATRIA

Publicación patriota, valiente, digna y necesaria

Nuestro Chile debe ser de los chilenos, por siempre.

Año 4 • Número 15 • Santiago - Chile • 27 de Septiembre de 2013

Santiago \$ 800.- Provincia \$ 950.-



WWW.PADECHI.CL
Partidarios por la defensa de los chilenos



WWW.PADECHI.CL
Partidarios por la defensa de los chilenos

Existen en Chile tan sólo dos sistemas políticos: 1º Los internacionalistas formado por los bolcheviques rojos representados por la Concertación y los bolcheviques blancos constituidos en la Alianza. Ambos bloques son partidarios de la globalización o neoliberalismo, siendo dirigidos y financiados por los dueños del gran capital sionista. 2º Los nacionalistas que defienden a Chile, su territorio, Soberanía, idiosincrasia, a su pueblo y sus riquezas.

EL PAIS VIRTUAL TRANFORMADO EN REAL: "LA NUEVA PALESTINA"

La gran traición al Pueblo de Chile. La clase política dirigente, ha entregado el 40% del territorio nacional a las transnacionales Judías, sin disparar un tiro, creando un país virtual que posteriormente transformaron en real, aprobado por el Congreso Nacional, el territorio que abarcan las demarcaciones del país real son desde Atacama ubicada en la III Región hasta la XI Región Aysén localizada en Villa O'Higgins y frente a Santiago hasta Pudahuel. afectando dicho cambio a ocho millones de chilenos, tanto en la pertenencia de sus propiedades...

...continúa pág. 18

MODIFICACIONES A LA ACTUAL CONSTITUCIÓN Y PLEBISCITO AHORA

La Constitución vigente debe continuar con solo algunas modificaciones pertinentes, por resguardar los intereses de Chile, de la Nación, del pueblo chileno y de la Patria. Es indispensable realizar un plebiscito en las próximas elecciones, para que la ciudadanía exprese su voluntad e inducirlos así a votar, quizás no por los candidatos presentados, sino por marcar sus preferencias en el plebiscito y de esta manera no perderán su concurrencia a dicho acto...

...continúa pág. 10

DESASTROSO Y CORRUPTO GOBIERNO DE BACHELET

Entre los años 2004 y 2011 se han perdidos en los Mercados a Futuro de Codelco la suma de US\$ 4.232.791 millones de dólares; las operaciones fueron efectuadas entre los años 2003 y 2007, bajo los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet. Si bien las pérdidas fueron contabilizadas entre los años 2003 y 2012. El porcentaje de corrupción, durante los gobiernos de la Concertación, M. Bachelet representa el 48,1 % de los casos producidos. En cuanto al déficit fiscal, el aumento del gasto en su administración fue del 10% por año, el más grande desde 1972...

...continúa pág. 3

IMPERATIVO MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Las fuerzas armadas fueron creadas para defender a Chile, a la Nación y a su pueblo; el territorio con sus riquezas naturales, la Soberanía, sus tradiciones e idiosincrasia con su gloriosa historia. El conjunto de estos valores es la Patria, representando el pasado el presente y el futuro de las Naciones, que no es tan...

...continúa pág. 16

MISIÓN CUMPLIDA,



CHILE DESTRUIDO!!! CONOZCA A LOS CULPABLES

El conjunto de Presidentes que vemos en la fotografía han dejado al país en la miseria económica, moral y política. Todas sus actuaciones son dirigidas para entregar las riquezas del país al Gran Capital Judío...

...continúa pág. 7

BRASIL SE DECLARA NACIONALISTA

La presidenta de Brasil Dilma Rousseff suspende su visita de estado a los EE.UU. debido a las relaciones del caso Snowden que revela el escándalo de espionaje. Las prácticas ilegales de interceptación de las comunicaciones y datos de ciudadanos y...

...continúa pág. 2

CONTENIDO

RECOMENDACIONES: GUARDAR ESTE TROZO DE HISTORIA VERDADERA

	pág.
FRAUDULENTO SISTEMA ELECTORAL, IMPIDE POSTULACIÓN A LOS INDEPENDIENTES	2
ISLA DE PASCUA Y SOBERANÍA NACIONAL	2
MICHELLE BACHELET Y EL PDTE. DEL PARTIDO COMUNISTA INVITADOS POR ROCKEFELLER	4
LOS JOVENES HEROICOS SACRIFICADOS POR LAS FUERZAS DEL MAL	6
RECORDANDO LOS CUARENTA AÑOS DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR	7
LAS NACIONES UNIDAS, VERDUGO DE LOS ESTADOS NACIONALES	8
LOS CONSEJOS REGIONALES Y SUS OBJETIVOS / SEDER DE PÉSAJ EN LA CASA BLANCA	12
GALERIA DE LAS ESTUPIDECES / SABIA USTED	14
REMEMORACION JAPONESA DEL CRIMINAL ATAQUE NUCLEAR A HIROSHIMA	15

DOCTRINA DEL NACIONALISMO CHILENO

El Nacionalismo es el sistema político, que propone el Bienestar de sus compatriotas en los Estados Nacionales Soberanos. Cuando los habitantes de una Nación defienden los intereses del país y de su Patria, entonces hablamos de Nacionalismo. La economía estará en función...

...continúa pág. 5



WWW.PADECHI.CL
Partidarios por la defensa de los chilenos

...continuación **BRASIL SE DECLARA NACIONALISTA**

...de empresas, además de miembros del gobierno brasileño constituyen un hecho de extrema gravedad que atenta contra la soberanía nacional y los derechos individuales de los brasileños, situación que es

incompatible con la convivencia democrática entre países que dicen ser amigos y se declara nacionalista. La presidenta anuncia un discurso contra el espionaje estadounidense en la Asamblea General de la ONU

que se realizará el 24 de Septiembre, donde hablará acerca de la necesidad de imponer normas globales que protejan los derechos individuales. ■

FRAUDULENTO SISTEMA ELECTORAL, IMPIDE POSTULACIÓN A LOS INDEPENDIENTES

Dado el desprestigio de la clase política y el rechazo de su gestión por la ciudadanía, se hace imposible conseguir los votos necesarios para una candidatura presidencial independiente, sin la autorización de los partidos políticos. Son muy escasas las personas que aceptan firmar para fines políticos y aquellas que lo hacen han sido generalmente engañadas con la excusa que la firma es para otra finalidad. En el Servel de Santiago había colas de personas protestando que su firma había sido falsificada y otras que firmaron para otros objetivos.

Siendo Presidente del Servel el ex Comandante

en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre quien posteriormente dejó su cargo, por haber estado involucrado en la entrega de un menor en un convento, cuyos padres habían sido fusilados por una patrulla militar después del golpe de Estado, siendo cómplice de este acontecimiento al ocultar esta información por cerca de cuarenta años. Sin embargo posteriormente asumió el cargo de Director en la misma institución.

La fallecer el General Pinochet asistió Cheyre a la Escuela Militar donde velaban sus restos. Sus ex compañeros de armas y el público asistente le gritaban traidor, traidor...

Otro procedimiento empleado fue la entrega de firmas, a parlamentarios en el ex Congreso de Santiago, cuyos fines desconocemos. La Fiscalía abre investigación penal por afiliación de partidos sin autorización. En el Servel de Santiago se recibieron 1.500 reclamos. Lo curioso que a un mes y medio de la elección habían candidatos presidenciales que para completar los cupos necesarios requerían 15.000 firmas. Sin embargo los nueve candidatos presentados fueron aceptados en su postulación sin previa investigación de ninguna naturaleza. ■



ISLA DE PASCUA Y SOBERANIA NACIONAL

Hace 125 años que Chile anexó la Isla de Pascua, cuyo territorio estaba casi totalmente despoblado y era frecuentemente visitado por barcos piratas que saqueaban y secuestraban a sus habitantes. Los pocos pobladores (111 personas) rogaban al Cielo que algún país se hiciera cargo de su seguridad y soberanía, sin que ninguno de ellos se interesara en aceptar tan proposición. Fueron las visiones geniales del gran Presidente Balmaceda y del héroe de la guerra del Pacífico, el Capitán de la Armada, Policarpo Toro, los que lograron interesarse por aquella desolada isla. El Capitán prontamente advertiría la significación geopolítica que representaba este enclave en medio del Pacífico, señalando en 1886 que "la isla iba a ser una magnífica estación naval para la pequeña pero importante marina" y que su incorporación evitará que una potencia extranjera, tomando posesión de ella, nos amenace desde allí, en las futuras emergencias que pudieran hallarse Chile u OTRAS DE LAS REPÚBLICAS SUDAMERICANAS".

Ahora sabemos que el gobierno actual encargo a un Comisario Presidencial un mapuche Carlos Llancaqueo, para que trabajara un proyecto de ley que espera ser aprobado por la Moneda para ser enviado al Congreso, dando así cumplimiento a las promesas que adoptara el Presidente Piñera con los habitantes de Rapa Nui.

Dicho proyecto establece: Que los turistas no podrán permanecer más de 30 días en la isla y que para ingresar deben acreditar su pasaje de retorno. — Que todos los turistas, chilenos o extranjeros deberán pagar una "ecotasa" acorde al tiempo que se queden en la isla. Y aquellos que se queden el máximo de tiempo deberán pagar un 100 % de la misma. — Que los isleños de origen Rapa Nui gozaran de plenos derechos y no podrán ser expulsados de ella,

a diferencia de los otros "residentes permanentes" (quienes ya viven en la isla o contraigan vínculos con los habitantes) que en casos extremos podrán perder su condición. Hay que recalcar que sólo la mitad de la población isleña, que alcanza ya a la cifra de 5.800 personas, se dicen de origen pascuense (la totalidad de ellos híbridos con otras razas del mundo) y que este peligroso artículo esconde la segunda fase de un programa que consiste en la discriminación y posterior expulsión de los chilenos o como les llaman "continentales".

Es preciso y necesario consignar que toda esta política y el decreto de marras se enmarcan en las finalidades y propósitos de los Organismos de las Naciones Unidas, que buscan la atomización y destrucción de los Estados Nacionales. En este caso se basan en el socorrido Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) al que adhirió Chile bajo la Presidencia Bachellet. El mismo que se ha utilizado y se utilizará seguramente más adelante en el territorio de la Araucanía para eliminar a aquellos pobladores y habitantes considerados no mapuches y que serán por ello expulsados de aquella zona.

Todo este proyecto es anticonstitucional y discriminatorio y gravemente lesivo para la soberanía del Estado chileno, por lo tanto se debe desahuciar desde ya, así como igualmente debe ser desahuciado el Convenio 169 de la OIT, que sólo ha traído caos y anarquía a nuestro país. Es inconcebible que un Presidente de la República, llamado por la Ley para proteger la soberanía territorial de Chile, sea capaz de avalar y enviar al Poder Legislativo un proyecto de tal naturaleza.

Y como si esto fuera poco desde hace dos años un isleño, Vicente Rinoroco, que se dice descendiente

del Rey Tekena, firmante del Acuerdo de Voluntades con el Comandante Toro, que por este documento simbólico cedía al Estado de Chile la soberanía de la isla, ahora este Rinoroco, el mismo que en el año 2009 fuera proclamado Rey por un grupo radicalizado de isleños, grupo que promoviera la toma del aeropuerto de Mataveri, ha tramitado en el Segundo Juzgado de Letras de Valparaíso una demanda que pide declarar rescindido el "Acuerdo de Voluntades" aduciendo que este habría sido incumplido por el Estado de Chile, por lo que debía retrotraerse la situación jurídica de la isla al estado previo a su anexión. Tamaña demanda que el Consejo de Defensa del Estado deberá rebatir. Argumentos no han de faltar, el más categórico de todos, que todo lo que la isla es hoy día, se lo debe al Estado de Chile y a los chilenos. ■



WWW.PADECHI.CL
Partido por la defensa de los chilenos

...continuación **DESASTROSO Y CORRUPTO GOBIERNO DE BACHELET**

El 8 de Octubre 2008 la ex Presidenta, firmó el Tratado de Ottawa en el cual autoriza el desmiñado de todo el territorio Nacional, los trabajos comenzaron a realizarse secretamente con personal del ejército, dejando a Chile indefenso y afianzando el Plan Andinia que tanto desató para su pueblo (judío), labor que terminó de realizar gustosamente el actual Presidente Piñera, dejando al país a merced de sus enemigos para su futura desintegración.

El Gobierno de la ex Presidenta es uno de los peores que ha dirigido esta nación. En sus pretensiones presidenciales se declara que es Independiente. ¿Cómo va a ser independiente? Si pertenece a la alta jerarquía sionista masónica, que obedece instrucciones de estas organizaciones.

Todo el país repudia la clase política dirigente de los últimos 30 años, que han formado un clan judío-masónico entrelazado con parentescos; ellos han usurpado gran parte de las riquezas del país los últimos 30 años, mientras los chilenos permanecen en un estado sonambúlico del cual todavía no despiertan, pero están empezando a reaccionar.

Analizaremos paso a paso las traiciones realizadas por este infame personaje:

Primera traición a los chilenos:

Durante su gobierno, se pone en práctica el plan programado por el presidente Lagos llamado Transantiago.

Bachelet era indiferente a las pérdidas producidas al Estado.

Al iniciar su gobierno empezó a funcionar el Transantiago que fue de un sufrimiento indescriptible nunca antes visto por la población de nuestro país. En pocas palabras diremos que ésta sociedad fue creada por el ex Presidente Lagos que consistía en la fusión del Metro con la Nueva Sociedad, en la cual los socios recibían grandes utilidades y el Metro pagaba las pérdidas. El Metro antes de incorporarse al Transantiago transportaba tres pasajeros por metro cuadrado del vagón y se financiaba sin dejar pérdidas, luego de la fusión se trasladaban ocho pasajeros por metro cuadrado y paradójicamente empezaron las pérdidas para financiar con dineros del Estado las utilidades de sus accionistas y no hizo nada para remediar esta fraudulenta situación que ha producido US\$ 5.450 millones de dólares de pérdidas desde sus inicios.

El Congreso Nacional aprueba US\$ 1.460 millones de dólares anuales, hasta el año 2022, más las pérdidas acumuladas desde sus inicios dan un total de US\$ 18.950 millones de dólares.

Segunda traición al pueblo chileno:

Numero de condonaciones de multas e intereses realizadas por el SII

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
En Millones de \$	109.550	126.854	124.517	148.413	145.259	265.102	205.452
Total en UF	6.031.714	6.740.789	6.095.106	7.064.785	6.880.968	12.134.827	9.091.788
Valor de la UF	18.162	18.789	20.429	21.007	21.172	21.846	22.598
Nº de Contribuyentes condonados	59.545	83.808	83.964	96.788	103.776	129.724	144.030

Nota importante: Se consideran condonaciones realizadas sólo por el SII y no incluye las condonaciones de la Tesorería General de la República, ni las condonaciones conjuntas (SII-TGR). Esto significa que lo entregado por el informe es tan sólo una parte de las condonaciones realizadas.

Producto Interno Bruto Gobierno de Bachelet

2006	2007	2008	2009
4,6	4,6	3,7	-1,5

En el gobierno de Bachelet se condonaron un total de UF 25.925.000 Y en el gobierno de Piñera hasta el año 2012 totalizan UF 28.926.000, faltando por contabilizar el año 2013.

Si consideramos una casa para cuatro personas, dos padres y dos hijos significaría que necesitamos cuatro millones de casas, para mantener la población sin problemas habitacionales. Sólo con las condonaciones del gobierno de Bachelet se podrían haber construido 12 millones 962 mil casas de 2.000 UF cada una, con las condonaciones tributarias realizadas por este funesto personaje. Este informe es tan sólo una parte de las condonaciones que se hicieron.

Tercera traición a Chile y a su pueblo. Venta de cobre a futuro

A sólo dos semanas de dejar la Presidencia el Pinochet modificó la ley Orgánica de COCHICO (Corporación Chilena del Cobre), organismo tutelador de la actividad minera y suprimió la facultad de fiscalizar a la gran minería y su contabilidad.

Las pérdidas en los Mercados a Futuro de Codelco ocultadas bajo el gobierno de la ex presidenta Bachelet

Año	Monto
2006	US\$ 255.004
2007	US\$ 320.728
2008	US\$ 679.550
2009	US\$ 418.138
Total	US\$ 1.471.420.

Estas pérdidas son efectivas reales e innegables. En las memorias y balances presentados públicamente por la Corporación tampoco aparecían estas pérdidas, en razón de que ellas se descontaban extracontablemente de los ingresos por ventas, de manera que ellas no aparecieran en el Estado de Resultados. De esa manera se ocultaron dichas pérdidas. Para verificar la existencia fue necesario analizar minuciosamente, cada una de las memorias de Codelco y gracias al trabajo realizado se pudo efectuar la denuncia.

Desde que asumió el presidente Piñera se han perdido 8.000 millones de dólares, por una "Inexplicable" caída de los ingresos por ventas.

Cuarta traición a los chilenos y a la Patria: Desmiñado de todo el territorio nacional.

Quinta traición a los intereses de los chilenos: Entrega de los pozos petrolíferos de ENAP al gran capital sionista mundial (2007). Procedimiento inconstitucional.

Sexta traición a la Soberanía Legal de Chile. Ingreso de Chile a la Corte Penal Internacional.

La presidenta aprueba el Tratado del ingreso de Chile a la Corte Penal Internacional (el 29 de junio 2009), dando la Jurisdicción Internacional a dicha Corte, con está aprobación la Justicia chilena queda sujeta a un organismo judicial independiente y foráneo, perdiendo su Soberanía judicial; desde ahora deberá acatar las ordenes de la Corte Penal Internacional.

La Corte Penal Internacional es un organismo judicial independiente que se dedica a juzgar a las personas acusadas por los delitos que le competen, cuyo fin es político y tiene competencia en los crímenes contra la humanidad, como genocidios y crímenes de guerra. Actúa sólo en los casos en que el Poder Judicial de un país no lo haga o lo lleve a cabo sin transparencia.

Séptima traición a la Soberanía de los chilenos: Ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico. El 11 de Enero (2010) la presidenta Bachelet, firmó el ingreso de Chile en su calidad de socio, a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (O.C.D.E.). Esto significa entregar la administración del país y su economía en manos de una institución foránea sionista, que hace su estremo en sociedad en nuestro país, que debiera llamarse Organización Contra el Derecho de los Estados.

Según sus dirigentes la correcta estrategia para el desarrollo del país es dirigir su producción hacia fuera y no hacia adentro del país, es decir una política esencialmente mundialista. Según ellos los beneficios serían reducir el costo de los flujos financieros que se reciben y aumentar la cantidad y calidad de las inversiones externas ofrecidas. Esto significa entregar el control de las políticas públicas y económicas del Estado, a la mencionada organización con miras a la globalización, en pro de la destrucción de la Nación, transformando al país en un enclave del Gobierno Mundial, esto es un Estado dirigida por el Gobierno Corporativo Mundialista. Israel, Grecia, España y Estados Unidos son socios fundadores de esta Organización (1961) sus nefastos resultados ya todos conocemos, no merecen comentarios.

El Ingreso a esta Organización requiere la disposición de liberalizar, esto significa entregar todas las riquezas y administración de país en manos del Gran Capital, en otras palabras es la destrucción del Estado Nacional Soberano. Quienes administran los bienes de Chile ya no son los chilenos, es el Parlamento de la (O.C.D.E.) ubicado físicamente en Francia. El rol del Parlamento chileno es aprobar e informar el curso de los proyectos presentados por esta Organización, mediante este procedimiento el pueblo chileno ha perdido su Soberanía, sin tener representación de ninguna naturaleza.

El Convenio Internacional aprobado entre uno de sus acápite dice: mantener la estabilidad financiera de los países miembros; ayudar al desarrollo económico de otros países y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Estos objetivos abarcan prácticamente todo el espectro de las políticas gubernamentales.

Con el ingreso de Chile a la O.C.D.E, el país queda obligado no sólo a las normas contenidas en la presente Convención, sino respecto a todos los instrumentos legales vigentes emanados de dicho Organismo.- Consagra la personalidad jurídica de la Organización en Chile y la facultad para celebrar contratos, adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles y para entablar acciones legales.-Permite mantener divisas de cualquier tipo y operar cuentas en cualquier moneda, transferir e ingresar libremente sus fondos dentro y fuera de Chile, sin verse afectada por controles financieros, o moratorias de naturaleza alguna.-Dispone que los servicios públicos

Deterioro constante de la economía del país.

esenciales serán puesto a disposición de la Organización en los mismos términos y condiciones que los que se aplican a las misiones diplomáticas en Chile.

Octava traición a Chile, despilfarro de los recursos nacionales.

Aumento exorbitante de las donaciones.

El gobierno de la presidenta Bachelet, duplicó las subvenciones presidenciales del gobierno anterior en tan solo cuatro años llegando a la suma de 45 US\$ millones de dólares. Las subvenciones son dineros fiscales de todos los chilenos, entregados en donaciones a entidades privadas; esta situación se prolongó incluso después del terremoto, otorgando subvenciones sin que ninguna de ellas estén vinculadas a la catástrofe mencionada.

Aumento exorbitante de la pobreza.

Durante el gobierno de la presidenta Bachelet el número de las personas más pobres crecieron en 355 mil habitantes, dejando en evidencia la ineffectividad de la red social con la que justificaba el sentido de su gobierno, produciéndose el primer aumento de la pobreza en el país en 23 años. El efecto de la recesión no fue paliado por los programas sociales, es así como, la crisis económica a nivel mundial afectó en un 0,6%, mientras que en nuestro país fue de un 1,5%. Esta malograda y oscura situación se produce a pesar de haber aumentado el gasto social en un 35%. Al terminar su gobierno 2,56 millones de chilenos vivían en la pobreza; hubo 117.591 más indigentes que el año 2006; la pobreza infantil hasta los tres años de edad subió en un 25%; en las mujeres la pobreza las afectó en un 15% y en la Araucanía subió a un 7%. Esto fue ratificado en la encuesta CASEM en el año 2009.

Novena traición a la economía chilena.

Exorbitante aumento de la deuda externa.

En tan sólo cuatro años de gobierno la presidenta Bachelet aumentó la deuda externa en un 50%. El 90% de la mencionada deuda la asume el Estado de Chile en su calidad de aval de entidades privadas nacionales y extranjeras dueñas del gran capital.

Decima traición a los intereses del país. Privatización del mar austral chileno y su ilegalidad.

El 9 de enero del 2009 ingresó al Congreso el proyecto impulsado por el gobierno de Michelle Bachelet consistente en permitir que las concesiones otorgadas gratuitamente por el Estado a la industria salmoneera pudieran ser hipotecadas, garantizando préstamos otorgados por la banca privada, ley que es aprobada el 10 de marzo del 2010, un día antes de terminar su mandato. La apelación presentada por 34 diputados al Tribunal Constitucional, para declarar su ilegalidad fue rechazada, argumentando que se declaró fuera de los plazos establecidos. La NED organismo que financia la corrupción tiene la propiedad de producir olvido en los parlamentarios. De esta forma se da

inicio a la privatización del mar austral chileno. No obstante aquello, como premio por producir el desastre ambiental más grande en el país, la presidenta dejó a disposición de la industria salmoneera 450 millones de dólares en préstamos con aval del Estado, esto quiere decir que si ellos no pagan respondemos todos los chilenos.

Decima Primera traición a los intereses de País.

Aprobación del Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo se refiere al sistema por el cual, una empresa es dirigida y controlada en el desarrollo de sus actividades económicas, por una asociación o comunidad de personas privadas, regidas por alguna ley.

El 4 de Noviembre de 2009, la presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria, promulga la nueva ley de Gobierno Corporativo de Codelco, que con anterioridad el 6 de Octubre ya el Senado había aprobado el proyecto legislativo respectivo.

El nuevo cuerpo legal significa que se aplica a Codelco todas las normas de la Ley sobre Sociedades Anónimas Abiertas. Para estos efectos, la junta de Accionistas residirá en la Presidencia de la República, la que puede delegar esta condición en los ministerios de Minería y Hacienda. Dejan de pertenecer al directorio los ministros de Minería y Hacienda y el representante de las Fuerzas Armadas.

Decima Segunda traición a los intereses de País.

Ratifica convenio con el Mercosur

En el 2009 ratificó convenio con el Mercosur para dar residencia a inmigrantes y firmó un decreto que permitió la regulación masiva de indocumentados, extranjeros residentes que la ayudarán en su postulación presidencial, mientras que hay 580.000 cesantes en el país.

Decima Tercera: Nuevo programa de educación.

En los primeros meses de la administración de Bachelet, se produce la llamada Revolución Pingüina en la cual los estudiantes de enseñanza media se toman los colegios y paralizan sus actividades por tres semanas, solicitando una mejor calidad de la educación, cuya consecuencia es confeccionar un programa consensuado de educación, produciéndose además el primer cambio de gabinete.

Decima Cuarta: Presupuesto de Educación.

En el período 2005-2008 el gasto por alumno creció un 45%. Los resultados académicos medidos a través de SIMCE durante este periodo se han mantenido en el mismo bajo nivel.

Decima Quinta: Traición al crecimiento de la población chilena, mediante la distribución de la píldora del día después.

En Enero del (2007) la ex presidenta firma el decreto que autoriza la distribución de la píldora del día después, en

todos los consultorios del país, gastando millones de dólares del erario para disminuir aún más las tasas de natalidad.

Decima Sexta traición a la unidad nacional.

Conflicto mapuche en la Araucanía fomentado artificial y económicamente desde el exterior. Se agudiza el conflicto en la Araucanía, atacando predios forestales y particulares, a pesar que el Estado ha gastado millones de dólares en la adquisición de tierras pagadas en sobrepagos, en turbios negocios el programa tuvo que ser suspendido.

Decima Séptima traición a la Patria.

El gobierno acepta la demanda marítima peruana. El 16 de Enero del (2008) Perú interpone una demanda marítima contra Chile en la Corte Internacional de La Haya, desconociendo con esta demanda los tratados vigentes entre ambos países.

Inauguración de hospital de Curepto.

El 29 de Febrero (2008) la Presidenta asiste a la inauguración del hospital en Curepto, con la asistencia de canales de televisión. Posteriormente se descubre que el recinto fue entregado a la comunidad sin camas y que las camas eran prestadas, tratándose de un montaje con pacientes sanos.

Decima Octava engaño a la población.

Pensiones solidarias de vejez e invalidez.

El 1 de Julio (2008) se entregan 450 mil pensiones de vejez e invalidez, con un costo de 71 millones de dólares cancelados por el Estado disminuyendo los índices de extrema pobreza y ganando demagogicamente la simpatía del pueblo; pero en el mismo año la ex presidenta Bachelet condonó en el Servicio de Impuestos Internos 210 millones de dólares.

Los continuos desfalcos de la Concertación nos indican la pequeña cantidad del aporte realizado por el Gobierno en comparación a las pérdidas producidas por los escándalos.

Decima Novena traición a la Infomación en el País:

Ley de transparencia y acceso a la información pública:

El 12 de Agosto (2008) es promulgada por la Presidenta la ley mencionada, cuyo nombre en sí es impactante por representar claridad de la gestión pública, sin embargo, la ley mencionada tiene cuatro excepciones en las cuales no se puede aplicar: 1) Cuando afecte el debido cumplimiento de las funciones de un órgano del Estado. 2) Cuando afecte los derechos de las personas. 3) Cuando afecte el interés nacional. 4) Cuando una ley de quórum calificado haya declarado reservada o secreta cierta información. Este conjunto de excepciones coartan el objetivo de la ley, por eso durante su gobierno se descubrieron la mayor cantidad de casos de corrupción conocidos en los últimos veinte años.

Casos de corrupción

De los dos mil millones de dólares comprometidos en hechos ilícitos en los primeros 18 años de la Concertación, el 48,1% de estos pertenecen a casos conocidos durante el gobierno de Michelle Bachelet. De los cuales se revelaron 9 el 2006, 34 el 2007 y 110 en el año 2008. De estos, 180 casos son producidos por militantes de la Concertación y 45 por militantes de la Alianza.

Vigésima traición al Presupuesto de la Nación:

Record histórico de personal a contrata en el sector público. De esta manera disminuye artificialmente la cesantía y gana apoyo político.

Por primera vez en la historia los empleados a contrata en el sector público, sobrepasan a los empleados de planta, sobrepasando en esta contratación los operadores políticos por sus mejores sueldos; cabe destacar que la mayoría de los casos de corrupción que se producen en el mencionado sector, son realizados por personas recién llegadas, pertenecientes a los de contrata. En el año 2007 hubo 86.072 personas contratadas y en la planta 66.479 personas.

Vigésima primera traición: Culpable de la destrucción de los glaciales en Pascua Lama. ■

MICHELLE BACHELET Y EL PRESIDENTE DEL PARTIDO COMUNISTA INVITADOS POR DAVID ROCKEFELLER



DAVID ROCKEFELLER Y MICHELLE BACHELET



GUILLERMO TEILLIER PRESIDENTE DEL PC

El ambiente estaba especialmente tenso en las afueras del edificio del Council of the Americas la poderosa institución norteamericana fundada por David Rockefeller, ubicada en el centro financiero de Nueva York ya que un grupo de manifestantes chilenos estaba con baldes con agua y hielo esperando a la comitiva de la Presidenta Bachelet para lanzárselos como señal de protesta por participar de una comida que estuviera coauspiciada por la empresa minera Barrick Gold responsables en Chile de Pascua Lama, pero la situación se evitó debido a que el ingreso fue por una zona estratégica y los más de cien exclusivos invitados representantes de las empresas más grandes de Estados Unidos tales como Citibank, JPMorgan, Nestle entre otras pudieron escuchar a la Presidenta Michelle Bachelet apoyar a su Ministro estrella Andrés Velasco por la exitosa gestión económica que este lideró en estos años y que le dio estabilidad y solidez económica al país. ■

<http://www.jovenesidóeres.cl/prensa/noticias/432-articulo-de-prensa-revista-poder-a-negocios-jovenes-idóeres-en-nueva-york-junto-a-michelle-bachelet-y-el-presidente-del-partido-comunista-invitados-por-david-rockefeller.html>

¡¡VISITE!!
CONTROVERSA TV
EL CANAL DE POLÍTICA Y
CULTURA ALTERNATIVA
página web. www.controversia.cl

...continuación

DOCTRINA DEL NACIONALISMO CHILENO

...del desarrollo de la Nación. La conducta y comportamiento de sus habitantes, está determinado por estos valores que son irrenunciables, esa es su filosofía de vida y la razón de su existencia.

Lo opuesto al Nacionalismo es el Internacionalismo y todas las ideologías políticas y económicas que de aquí nacen, y se fundamentan en el traspaso sin control de los bienes de la Nación hacia los mercaderes internacionales; son los formadores de la mayor parte de los partidos políticos existentes, que actúan en concomitancia con las sectas secretas, como la masonería, Opus Dei y el rol de la Iglesia política globalizante.

Las empresas del gran capital (sobre US\$ 300 millones de dólares) deberán pertenecer exclusivamente al Estado y dirigida por sus compatriotas, evitando de esta manera la explotación del país y facilitando el rol social de estas empresas. El capital es tan sólo un medio de intercambio, en ningún caso es un fin. La confusión de estos conceptos fruto de la codicia, explica la caótica situación del sistema financiero mundial, producto del engaño de sus manipuladores que conocen perfectamente bien la falsedad de su estructura; pero este fraude es usado por los internacionalistas para apoderarse de los bienes de la tierra.

Defenderemos al pequeño y mediano empresario privado, que genera el 80% de las fuentes de trabajo en nuestro país; las empresas estatales deberán ser supervisadas permanentemente por la Contraloría General de la República, facilitando el correcto funcionamiento.

No puede existir la Nación, ni la Soberanía Nacional en ausencia de Nacionalismo. Es mediante su presencia que se logrará la Reconquista de los bienes usurpados a la Nación y la pérdida de sus valores morales. En esta batalla se definirá el SER o NO SER de Chile y de los chilenos. El internacionalismo pretende destruir a la Nación, que es el país, su pueblo, sus valores y su historia, porque el Nacionalismo es el amor a la Nación, por tal motivo, para los usurpadores de los Estados Nacionales Soberanos deben ser destruidos, así no se podrá amar lo que no se conoce.

El Nacionalismo es la defensa de los intereses de la Patria y de la Nación. Hoy esa defensa no existe y se haya en total estado de debilidad, ya que el Estado se encuentra en disolución o en desintegración y ha abdicado de su Soberanía sobre todo lo propio. Simultáneamente, la decadencia del espíritu nacional ha llegado a su grado más bajo y la identidad ha sido corrompida, hasta el extremo de negarse así misma.

El Nacionalismo no es de derecha ni de izquierda. No es tampoco bolchevique ni oligárquico, es el conjunto del pueblo convencido y decidido a defender la supervivencia nacional.

Durante la conquista de Chile hasta 1780, la historia del país fue una permanente guerra entre los

guerreros españoles y los invencibles araucanos, estas dos razas heroicas que formaron el pueblo chileno. La llegada de marranos desde España en 1750, arrancando de la Inquisición, imponiendo el mercantilismo en nuestro país, desplazando a los criollos descendientes de los conquistadores españoles y se apoderaron del poder económico y político, crearon el liberalismo que destruyó los intereses del Estado, que es el germen de la actual globalización, ellos apoyados por la masonería mataron a los grandes próceres de la independencia; los hermanos Carrera, Manuel Rodríguez, Balmaceda y Portales. Todo intento de libertad de nuestros héroes era socavado por el poderío marrano masónico judaico dirigido por los imperios de su época, especialmente el inglés.

En la guerra del Pacífico el pueblo chileno fue un ejemplo mundial de heroísmo, el nacionalismo chileno brillaba más que nunca en el mundo.

En la medida que el país ha seguido cayendo en la decadencia, es porque el nacionalismo ha ido desapareciendo del escenario político de la Nación. En el pasado definíamos el Nacionalismo como católico. Pero hoy esa es una categoría inexistente, porque la Iglesia Católica cambió su Doctrina Política y Social. Lamentablemente la Iglesia abandonó o renunció a la doctrina del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo y al identificarse con la "globalización" o el "gobierno mundial", pasó a rechazar de plano todo lo que pueda significar el Nacionalismo.

La primera acción es la defensa del territorio, de nuestros compatriotas y los valores de la Nación que representan. Objetivo que se conseguirá con la difusión de la doctrina Nacionalista que exponemos, llevado a la práctica por los compatriotas activos y convencido de sus ideales, ellos moverán la cadena que atraídos por el ímán de su fervor militante, formarán los escuadrones de defensores en la reconquista de nuestra Patria.

Los sentimientos nacen del subconsciente y de los instintos; el subconsciente se forma en el mundo de la conciencia, por lo tanto, es prioritario que la doctrina nacionalista sea percibida por la conciencia, pasando al subconsciente y como todos sabemos el instinto más poderoso es el de la conservación, formando esta dupla de instinto y subconsciente que formará el férreo sentimiento nacionalista.

Los enemigos de Chile y de su pueblo llamarán neonazis o fascistas a toda persona o movimiento que atente contra sus intereses usurpadores.

El Nacionalismo es el partido de los patriotas. El único y gran partido el cual vale la pena pertenecer y dar la vida si fuera necesario.

POR TANTO, EL NACIONALISMO:

- Es el único sistema político que defiende al pequeño y mediano capital; los intereses del pueblo y de la clase media; combate la usura que tiene al país en la miseria.



- Combate al gran capital y exige que sus empresas sean nacionalizadas, al igual que las AFP, que destruyen los Fondos Previsionales de los trabajadores.
- Se opone a la globalización o sistema neoliberal; a todas las formas de internacionalismo político y se opone al sistema financiero internacional.
- Exige la revisión y rechazo de todos los tratados internacionales que atentan contra la Soberanía; mediante un plebiscito que se realizará conjuntamente a los actos electorales.
- Exige educación gratuita de los educandos en Universidades Estatales; el auto abastecimiento del país en todas las formas posibles de realizar.
- Se opone a la inmigración indiscriminada; a la exportación de capitales, garantizando fuentes de trabajo a las nuevas generaciones.
- Defiende a la familia, otorgando asignaciones familiares a sus hijos de acuerdo a la realidad, la decima parte de un sueldo vital por cada hijo.
- Se opone a las sectas secretas y defiende a la Patria, a Chile y a los chilenos. ■

COMPRA DE PROPIEDADES EFECTUADAS POR EL PUEBLO SECTA

En nuestro país el Pueblo Secta compra propiedades y terrenos agrícolas reales, con dinero producto de emisiones inorgánicas, es decir, sin valor real de esta manera se produce la consumación de la estafa.

Según informe de la Cepal Chile es el Cuarto receptor de inversiones extranjeras en el rubro agrícola en Sudamérica, la cifra subió a cincuenta millones de dólares en 2012. En América Latina 4,3 millones de hectáreas fueron adquiridas por el Pueblo Secta.

Arica se suma al mapa agrícola exportador. Transnacionales como Monsanto producen maíz, soya y girasol transgénicos, que incorporará 8.050 hectáreas, además se han instalado en la región las empresas: Maraseed, Syngenta, Pioneer, Tuniche, y Massai. De esta manera se está afianzando la pérdida territorial definitiva de nuestro territorio, supuestamente estos terrenos son concesionados o vendido a un precio ínfimo. ■

LOS JOVENES HEROICOS SACRIFICADOS POR LAS FUERZAS DEL MAL

Discurso pronunciado en el Cementerio General por Mario Barrientos Maturana

Compatriotas y camaradas:

Estamos aquí para rendir un homenaje al espíritu Superior Heroico de nuestra juventud, inmolados el 5 de septiembre de 1938 en el Seguro Obrero, que conscientemente entregaron su vida por defender a Chile, a su Patria y a su pueblo, emulando a nuestros antepasados como: los hermanos Carreras, Manuel Rodríguez y Diego Portales. Todos asesinados por las logias masónicas enemigas de las Patrias, ellos hoy reposan en el altar de los inmortales junto a José Manuel Balmaceda, inducido al suicidio por el pueblo secta, también ocupa un lugar junto a este grupo de héroes el infatigable defensor de Chile Miguel Serrano. El directo responsable de esta masacre fue el ex Presidente Arturo Alessandri Palma, masón y descendiente de judíos del puerto de Livorno, Italia.

En el siglo IX antes de Jesucristo vivió (actual Irán) el primer profeta de la tierra llamado Zoroastro, quién recibió las revelaciones del primer Dios monoteísta del mundo llamado Ahura Mazda. El profeta enseñó a sus discípulos los contenidos de dichas revelaciones, afirmando que Dios no es responsable de la maldad humana, que el verdadero culpable de ella es el espíritu destructivo que crea los demonios; estos se encarnan en los hombres diabólicos y en los genes de los pueblos demoníacos. Esto explica la conducta perversa y demoníaca del pueblo judío, que son los protagonistas ocultos de la mayor parte de los actos destructivos. Daremos algunos ejemplos: hacen las guerras, venden las armas y firman la paz. Su conducta es la moral de los Inmorales. Son los culpables directos de los lanzamientos de las bombas atómicas sobre la tierra, de silenciar el ataque de Pearl Harbour que había sido notificado con anterioridad por la Embajada de EE.UU. en Tokio e incluso el despegue de los bombarderos desde Japón, sin embargo el presidente de los EE. UU. el judío Roosevelt premeditadamente ocultó los mensajes recibidos, que produjo la destrucción del 80% de la flota de la marina de guerra de los americanos, y la muerte de 2.500 marinos que indujeron a los EE.UU. a declarar la guerra al Eje. El atentado a las Torres Gemelas, para



justificar el ataque a Pakistán y Afganistán, produciendo cientos de miles de muertos; de la primavera árabe, derrocando a los gobiernos elegidos por el pueblo y creando las crisis económicas.

Los discípulos de Zoroastro formaron el Imperio militar y religioso más grande de la tierra en su época, que duró 1200 años hasta el siglo tres después de Cristo; quién enseñó además que Dios creó al hombre para ayudarlo a combatir el mal, y que el mal es la destrucción, y anunció el libre albedrío que es la capacidad que tiene la conciencia de escoger entre las conductas bondadosas y malignas; que exista tanto en las mujeres como en los hombres; ambos según las acciones elegidas se irán al cielo o al infierno.

Además habló de los seres celestiales, afirmando que los hombres bondadosos protegían el medio ambiente y los espíritus demoníacos lo destruían. Las bases fundamentales del cristianismo se formaron en el Imperio Persa. El pueblo judío fue esclavo de los Persas hasta el siglo VI A.C. y liberados por Ciro, por lo tanto, no tuvieron intervención alguna en esta nueva religión, además Jesucristo nació en Galilea, donde los judíos habían sido expulsado cien años antes, y por su religión tienen prohibición de mezclarse con los gentiles.

Afirmar que Jehová es el padre de Jesucristo es la culminación de la mentira y un insulto al cristianismo, el cual es la antítesis del judaísmo.

El objetivo final de este pueblo es la usurpación de todos los bienes de los gentiles y el exterminio de ellos por todos los procedimientos. Son los enemigos de la Humanidad.

El éxito de este pueblo se fundamenta en un fanatismo deplorable, su hipocresía se sustenta en el engaño la mentira y el secreto, apoyados por los lacayos y testarros de las logias masónicas. El judaísmo representa el 1% de la población mundial y pretenden mediante procedimientos perversos apoderarse del mundo. ■

EL SISTEMA PERVERSO DE DOMINACIÓN

El sistema de régimen perverso de dominación que han implantado en nuestro país los Centros Mundiales de Poder, que manejan por sus medios económicos, de comunicación que en su cara más grotesca nos pretenden engañar con una falsa democracia, absolutamente corrupta, el engaño consiste en embaucar a los chilenos en este circo electoral, en que nos presentan candidatos distanzados de genuinos representantes de las más diversas tendencias de nuestra sociedad y como auténtica expresión de nuestra ciudadanía. Ocultando que en este sistema, izquierda y derecha obedecen al mismo amo, "EL GRAN CAPITAL JUDÍO", que es el elemento que constituye esta verdadera "TRANÍA" procurando la degradación moral de los ciudadanos, utilizando los falsos "DERECHOS HUMANOS" invención judaica, para destruir los "DERECHOS DE LA SOCIEDAD" finalmente los Estados Nacionales Soberanos. Creando la desconfianza y la desunión entre los ciudadanos, persiguiendo a los líderes verdaderos, que identifiquen como sus enemigos, los que por su capacidad, lealtad, amor a la Patria y a la libertad, por tales motivos son los únicos que pueden ser seguidos por el pueblo. Ellos los consideran los enemigos directos de su poder inírico.

La finalidad que se propone el sistema es la degradación, y el exterminio de los gentiles por todos los procedimientos, apoyando a personajes que colaboran en la destrucción de la moral y económica de nuestra Patria. Estos lacayos pertenecientes a la sinarquía y sectas secretas han entregado las riquezas de nuestro territorios y así cumplen a cabalidad su labor invidiosa, indigna y degradante.

VIVA LA PATRIA CELEBRA UN AÑO MÁS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE, ASÍ COMO EL DÍA DE LAS GLORIAS MILITARES, DEBEANDO PARA NUESTRA NACIÓN Y NUESTRO EJÉRCITO, CADA DÍA MAYOR SOBERANÍA, GRANDEZA Y PODER.

...continuación

MISIÓN CUMPLIDA CHILE DESTRUIDO, CONOZCA A LOS CULPABLES

...Estando Chile entre los cinco países más ricos del mundo, sin embargo ocupa uno de los últimos lugares, en cuanto a la peor distribución de los ingresos. Un 1% de la población recibe el 30% del Producto Interno Bruto.

Las obras destructivas de estos nefastos personajes y sus gobiernos, en que han sido protagonistas de los mayores fraudes económicos en la historia del país podríamos sintetizarlas en: Destrucción de la familia, las madres dejan abandonados a sus hijos, para poder subsistir; destrucción de la educación, el 60% de los chilenos no entiende lo que leen y el 50% de los profesores desconocen la materia de sus programas; destrucción de la salud pública, transformada en un negocio para las clínicas privadas; destrucción de las fuerzas armadas, eliminando el servicio militar obligatorio, eliminación de los campos minados en las fronteras a lo largo de todo el país, además de varios regimientos y denigrando su rol profesional; destrucción de los valores morales de la sociedad; destrucción de la economía del Estado, endeudándose a límites extremos; destrucción del medio ambiente, aumentando los índices internacionales establecidos como máximo; destrucción de la natalidad, repartiendo pastillas anticonceptivas en las adolescentes; Alabando los valores antinaturales como el lesbianismo y la homosexualidad; exportación de los capitales producidos en el país y enviados al extranjero y a los paraísos fiscales; Exportación de los fondos previsionales de los trabajadores chilenos; aumento exorbitante de la drogadicción, avalada por algunos parlamentarios y organismos de las Naciones Unidas; aumento exorbitante de la delincuencia, el 80% delinquen para conseguir dinero y comprar drogas; aumento exorbitante del alcoholismo, de cada 10 jóvenes que ingresan de urgencia a los centros asistenciales, cinco son por intoxicación alcohólica.

La clase política dirigente firmó cientos de Pactos Secretos con organismos internacionales y países sin consultar al pueblo y son los responsables directos de la miseria generalizada en nuestro país; el fundamento de su política se expresa en un fariseísmo deplorable, que se manifiesta hipócritamente mediante el Engaño, la mentira y el secreto. Su tecnicismo político aplicado es el uso de la paralógica, que es la ciencia del engaño, que se ejerce paralelamente a la lógica formal, pero sus fines son opuestos, por eso afirmamos que todo lo que ellos dicen, es lo contrario de lo que hacen.

Después del plebiscito de 1980 que confirmó al general Pinochet como Presidente de la República; asumieron la conducción política y económica del país, los Chicago Boys educados en los EE.UU. quienes eliminaron a los Generales Nacionalistas y pusieron en su lugar, en la cúpula superior de las fuerzas armadas a masones y/o Judíos, los Chicago Boys son dirigidos por el gran capital sionista, siguieron rigurosamente lo estipulado por los Protocolos de los Sabios de Sión. Ellos llevan de por sí encarnado en sus genes el espíritu destructivo, que crea los demonios y los pueblos demoniacos, por eso su conducta es perversa demoniaca y representan el lado destructivo del Arquetipo General de los Valores, es decir, el Mal, siendo su norma de conducta la "moral de los inmorales" que para ellos es absolutamente normal, enseñados desde pequeños en sus prácticas religiosas.

Para nosotros los gentiles y cristianos que estamos ubicados en el lado Progresista del Arquetipo General de los valores y representamos el Bien sobre la tierra y esa es nuestra verdad. Las fuerzas demoniacas han producido un caos con la finalidad de desmoralizarnos y entregar definitivamente el país a los espíritu destructivos, esa es nuestra verdad y la verdad es

una sola, no pueden existir dos verdades, de esta forma confirmamos el principio de identidad, que es el fundamento de la lógica formal.

El Presidente Piñera que tiene ascendencia judío masónica, sigue fiel a sus principios judíos religiosos; y ha entregado gran parte de las riquezas y la soberanía del país a disposición del gobierno mundial o globalizante. Estableciendo como demagogia política, la doctrina de los de los Derechos Humanos, que es una creación judaica, con la finalidad de destruir la sociedad. Los únicos derechos verdaderos de todas las Naciones son los Derechos de la Sociedad y el hombre sólo debe acatarlos. La moral está en función del número de personas beneficiadas o protegidas. El hombre sólo no representa el número, por lo tanto no tiene derechos y únicamente debe cumplir con los deberes impuestos por la sociedad. El hombre solo puede hacer lo que estime conveniente pero en un grupo social quién pone las reglas es la sociedad. No pueden existir dos Derechos en una misma sociedad. Los Derechos Humanos son el Mal que pretende destruir los Derechos de la Sociedad, esta situación conforme a la idea demoniaca del pueblo judío conduce a destrucción de la misma y a la revolución, anunciada por los Protocolos de los Sabios de Sión, afirmando que los gentiles cansados del caos reinante se entregaran en manos del pueblo demoniaco. La Concertación representa el bolchevismo rojo y la Alianza el bolchevismo blanco. Este bloque unificado es dirigido por el gran capital judío.

Conclusiones es incompatible el sistema neoliberal vigente, con el desarrollo del país, de la moral y las buenas costumbres. ■



RECORDANDO LOS CUARENTA AÑOS DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR

A l cumplirse 40 años del pronunciamiento Militar y a la vez ser año de elecciones, éste suceso se ha convertido nuevamente en un arma política para que los diversos sectores se desacrediten mutuamente. Pero como ellos son muy agudos no han encontrado nada más atinado que derivar los ataques y descalificaciones y condena hacia los militares que tuvieron la valentía de desterrar de Chile el peligro de la perpetuación de un gobierno marxista. El verdadero nacionalismo también aportó su granito de arena en la patriótica tarea de extirpar la garra comunista totalitaria que amenazaba a Chile. No sin reconocer, que como en todas las facciones pudo contar con infiltrados, tipo Townley, que ejecutaban una labor de acuerdo a directrices foráneas y aún ahora intentan meter una cuña entre nacionalistas y militares. Por ello es que declaramos que estaremos eternamente agradecidos de la gesta liberadora del 11 de Septiembre de 1973, acometida por las Fuerzas Armadas. El verdadero militar defensor de la Nación y a su Patria, por lo tanto es intrínsecamente nacionalista. ■

PADECHI EN DEFENSA DE LA FAMILIA

A LOS CHILENOS QUE SUFREN POR LA USURA

PROPONEMOS QUE:

- 1.- Toda vivienda social, cualquiera la forma de haberse adquirido su dominio, ya sea, con o sin subsidio estatal, de uso efectivo y única propiedad de la familia beneficiada, no podrá ser gravada y/o hipotecada y será declarada inembargable para todos sus efectos. Las viviendas sociales serán declaradas, velando por su protección: "bienes esenciales de la familia" y por tanto, quedan protegidas de cualquier despojo legal.
- 2.- Se presume que un consumidor no puede comprometer más del 20% de su salario en pago de los diferentes créditos comerciales, sin poner en grave riesgo la estabilidad funcional de su familia. Por tanto, será responsabilidad exclusiva del proveedor comercial, el otorgar créditos por montos mayores a los porcentajes de ingreso salarial señalados, no pudiendo exigir pagos que en su conjunto con otras deudas comerciales del consumidor, impliquen para este un desembolso mayor que el 20% de su salario. Será de exclusiva responsabilidad de las casas comerciales las consecuencias de no respetar esta norma.



LAS NACIONES UNIDAS, VERDUGO DE LOS ESTADOS NACIONALES

Para tratar el tema es necesario hacer una síntesis histórica desde los orígenes y organismos precursores de las Naciones Unidas.

Recordemos que desde antiguo los centros iniciáticos y masónicos trazaron las líneas maestras del gobierno universal. Y que los financieros que mueven el mundo hicieron de las teorías de las sociedades secretas una causa de su propio interés creándose una complicidad entre el humanismo iniciático con el imperialismo financiero, la cual en su mayor parte.

1. Una de las primeras instituciones que representaban esta tendencia fue la creación, al término de la I guerra mundial, de la "SOCIEDAD DE LAS NACIONES", cuyo primer Secretario fue el judío Huysmans. Pero el intento fracasó porque a dicha entidad le faltaba lo esencial de todo gobierno: Una fuerza coercitiva y carencia de universalidad. Ello no impidió que se sucedieran los intentos de proseguir con aquellos proyectos. El 1 de Enero de 1942, en plena I guerra mundial, 26 Naciones adversarias de Alemania se reunieron en Washington, firmando sus delegados la "DECLARACION DE LAS NACIONES UNIDAS", confirmando los principios de la Carta del Atlántico. En 1943, el Presidente de los Estados Unidos, el judío-masón Franklin Delano Roosevelt, en carta destinada a ser conocida por Stalin, le exponía los planes que esperaban implementar a futuro... Los Estados Unidos y Gran Bretaña están dispuestos y esto sin ninguna reserva moral - a dar paridad absoluta de voto a la Unión Soviética en la reorganización futura del mundo de la post guerra. Ella será miembro - como lo hemos hecho saber al Primer Ministro Británico - del grupo dirigente en el Consejo de Europa y del Consejo de Asia... en el mismo plano de igualdad de voz con los Estados Unidos e Inglaterra, y formara parte del Alto Tribunal que se deberá crear para resolver divergencias existentes entre las diferentes naciones; que intervendrá también en la selección y la preparación de las fuerzas internacionales, que bajo las órdenes del Consejo Continental, actuará al interior de cada Estado a fin que los Reglamentos tan sabiamente elaborados para conservación de la paz en el espíritu de la Sociedad de las Naciones no sean nuevamente violados; estas entidades o Estados y Ejércitos podrán imponer sus decisiones y hacerse obedecer. En tales condiciones esta situación tal elevada en LA DIRECCIÓN DE LA TETRARQUIA DEL UNIVERSO, debe satisfacer a Stalin, etc.. Con increíble cinismo el malvado de Roosevelt no hac más que traducir, desde Nueva York, el mismo programa Sinárgico ya considerado en el plan de las Sociedades Secretas del siglo XIX, cuyos elementos reaparecen en el Pacto Sinárgico europeo de 1935. El 30 de Abril de 1943 se daba a conocer la Declaración de Moscú, por la que el Reino Unido, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, preconizaban la urgente creación de la organización internacional que agruparía en la post guerra, a los Estados pacíficos. Por fin en 1945 se fundó oficialmente la "ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS". Los aspectos pacifistas de esa entidad fueron enfatizados y cacareados a los cuatro vientos por la gran prensa

y los monopolios internacionales de información. Pocas personas se dieron cuenta entonces de que la Carta de las Naciones Unidas tendía realmente a crear una "unión social, económica, cultural, política y militar y colocaba a todo Estado miembro, sabiéndolo o no, el vía del socialismo total. Parecía estarse cumpliendo el Protocolo V de los Sabios de Sión: Daremos a luz un fantasma al que bautizaremos ADMINISTRACION DEL SUPER GOBIERNO que reemplazará a los gobernantes actuales. Sus manos, cual tentáculos se extenderán en todas direcciones y su organización será de dimensiones tan colosales que logrará dominar a todas las naciones del mundo.

LAS NACIONES UNIDAS (ONU) puede ser considerada como la suprema organizadora del terror mundial planificado para el establecimiento de la tiranía planetaria (la dominación mundial judía). Ella puede ser considerada con acierto, como la organización más lograda y perfecta del judaísmo tanto oriental como occidental. Fue al mismo tiempo el comienzo y una muestra del gobierno mundial supranacional, en el cual los judíos ocupan las posiciones claves y más importantes del mismo. Desde su creación hasta la actualidad por lo menos dos tercios de los puestos claves son ocupados por judíos. Todo ello tendiente a cumplir con la finalidad última del movimiento político judío que es el establecimiento de un súper gobierno mundial con la paulatina desaparición de los Estados Nacionales. Ello quedo reflejado con las declaraciones de James P. Warburg, de la Banca Kuhn, Loeb & Co, hijo de uno de los judíos financistas de la Revolución Soviética de 1917 en Rusia, hechas ante el Senado norteamericano: "Se quiera o no se quiera, tendremos el GOBIERNO MUNDIAL, sólo se trata de saber si ese gobierno mundial será instaurado por medio de la fuerza, o por consentimiento". O como escribiera el judío Felix Schwarzbomb: "Lo que hacía falta era una unificación de los bloques gigantes: o sea la creación de un Súper Estado", o sea un Estado por encima de todos los demás. De acuerdo con los últimos planes todas las bombas atómicas, de Hidrógeno, los ejércitos, flotas y fuerzas aéreas debieran ser entregadas a la ONU, pues como se ha dicho, sería demasiado peligroso dejarlos en manos de una sola potencia o de un solo grupo de poder. Finalmente las Fuerzas Armadas y el poderío atómico de la ONU, con su centro de operaciones en Jerusalén, podrá sofocar fácilmente todas las rebeliones de los gentiles. La ONU gobernada por judíos, será el poder supremo del mundo, y sobre la base de la Convención del genocidio, todo lo que pueda llamarse "anti sionista" será penado con la muerte o con la cárcel"

Para lograr todos estos fines se hacía imperativo readequar y reformar el Organismo de las Naciones Unidas. Así el 8 de Septiembre de 1958, 38 países firmaban "LA CARTA DE VERSALLES" cuyo propósito era reemplazar a las Naciones Unidas y que estipulaba: Los pueblos, parlamentos y gobiernos deben decidir el establecimiento de una autoridad mundial encargada de la responsabilidad de mantener la paz. La autoridad mundial debe estar investida de los poderes necesarios



para cumplir esa tarea. "Se proponía: 1.- Un Parlamento mundial que estableciera leyes mundiales. 2.- Un poder Ejecutivo para aplicarlas. 3.- Cortes Internacionales de Justicia con poder de Jurisdicción sobre todos los conflictos concernientes a las leyes mundiales. 4.- La fuerza policial mundial encargada de hacer respetar estas leyes universales a todos los que las violen O SE SOSPECHE QUE QUIEREN COMETER UNA VIOLACION DE ESTAS LEYES UNIVERSALES, Y DE HACER ASI POSIBLE EL DESARME UNIVERSAL, SIMULTANEO Y TOTAL DE LAS NACIONES. El deseo de transformar a las Naciones Unidas en un Gobierno Mundial era escuálido. Esto implicaba: El abandono de las soberanías, ejército internacional menos simbólico que los Cascos Azules, leyes mundiales que, impuestos sin examen de su objeto ni sus límites, sostenidos por la única fuerza de un ejército apátrida, harían pesar sobre los pueblos una dictadura oculta, es decir arbitraria disimulada bajo el pretexto de una adaptación permanente.

En Septiembre de 1990 el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, anunció que se había iniciado un NUEVO ORDEN DEL MUNDO, fundado "en una convergencia de objetivos e intereses entre Estados Unidos y la URSS". La alianza incluía a todas las demás potencias y al "TERCER MUNDO". Tres meses más tarde la Casa Blanca anunció que se concedía "amplio privilegios comerciales y financieros a la URSS" para evitar el colapso del Régimen del Kremlin, a lo que apegaba la Comunidad Europea. Ello prácticamente significaba el inicio del GOBIERNO MUNDIAL, con todo lo que ello significaba. Si bien todos los gobiernos del mundo, firmantes de la Carta de las Naciones Unidas (ONU) que en su artículo 42 los comprometían a suministrar tropas, dinero o "derechos de paso" cuando el Consejo de Seguridad de la ONU los pidiera. Ahora la ONU contando con colosales recursos puede hacer prácticamente que las Naciones se conviertan en una especie de provincias o virelatos suyos. Disponiendo de poderosos organismo financieros y económicos (Consejo Económico y Social, Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, Asociación Internacional de Fomento y el Consejo de Administración Fiduciaria). Contando con la UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura) apoyada ésta por el Banco Mundial, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento etc. La Unesco considera que los países son regiones que deben subordinarse a un todo. Así deroga prácticamente la libertad de educación de cada país. Ni los Estados- ni menos la familia - deciden sobre esta última instancia. La máxima dirección educativa queda en manos de la UNESCO, que viene siendo una especie de SUPER SECRETARÍA DE EDUCACION, a nivel mundial. A grandes rasgos es

una expropiación de las mentes. Una confiscación de las nuevas generaciones para orientarlas hacia un futuro gobierno mundial colectivista, materialista y revolucionario. De esta modo la UNESCO es la organización líder concebida por los autores de los Protocolos de los Sabios de Sidón que se estableció en un momento dado para producir y preparar a nivel mundial una juventud computada por profetizados ataques que traicionarán a sus propios países y sus tradiciones nacionales y que tildarán de despreciable "antisemitismo" a todo aquello que desfavorezca la conquista mundial judía.

Ninguno de los tan cacareados propósitos que desde su fundación pragonan defender las Naciones Unidas se han cumplido. Ni respecto a la defensa de la integridad territorial de las naciones miembros, ni la independencia y autodeterminación de los mismos, como tampoco el respeto al derecho de la libertad de todos los hombres, ni el mantenimiento de la paz y seguridad de las naciones. Tampoco el desarrollo de los derechos humanos, que lo ha servido precisamente para otros siniestros propósitos, así como tampoco ha sido capaz de castigar las agresiones militares entre naciones. Desde su fundación hasta finales del siglo XX el mundo ha conocido más de 50 conflictos bélicos, sin que Naciones Unidas nada hiciera por castigar a los culpables ni detener dichos conflictos. Ni hablar del slogan que postulaba la elevación del nivel de vida de los pueblos, en plena libertad (vasta conocer la condiciones miserables en que viven las poblaciones en los países comunistas) Que hablar de las supresión del irato o castigo inhumano que siguen sufriendo muchos pueblos, o de la libertad arrebatada a los padres para elegir la educación de sus hijos. Y el mayor de los chistes; la elección de los gobiernos por medio de la voluntad popular. En síntesis la ONU ha fracasado en todos sus aparentes propósitos y así como han crecido sus recursos, tanto económicos como políticos, ha crecido su influencia sobre todos los gobiernos del mundo. De tal modo que hoy ningún país de los suscriptores de la carta de la ONU está en disponibilidad de sustraerse a tales compromisos. Elic sería una insurrección contra la ONU a la cual ya se le prometió (o juró) fidelidad. Por tanto la Nación que lo intentara se marginaría de la vida internacional, desde el comercio hasta los créditos, desde las importaciones hasta las exportaciones. No olvidemos que cuenta con cinco organismos poderosos para la economía y las finanzas: Consejo Económico y Social, Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, Asociación Interamericana de Fomento y Consejo de Administración Fiduciaria. En Educación ya hemos hablado de la UNESCO.

Además, las Naciones Unidas cuentan con una Corte Internacional de Justicia que puede sentar en el banquillo de los acusados a cualquier régimen o desconocerlo. Cuenta también con un Organismo Internacional de Energía Atómica, que es un monopolio de indecible poder destructivo. También cuenta con un Acuerdo sobre Aranceles, Aduanas y Comercio. Además con organismos internacionales para el Trabajo, la Salud, las Comunicaciones (terrestre, marítimas y aéreas) Todo este enorme poderío real de las Naciones Unidas ha conducido a que las soberanías nacionales de los países se hayan ido volatilizando y en su lugar siga creciendo este monstruo imperialista financiero supra capitalista que abarca Oriente y Occidente del planeta. Todo esto ha conllevado a que la humanidad viva ahora bajo una amenaza que

jamás ha tenido paralelo en la historia. EL TERROR MUNDIAL HA COMENZADO A PONERSE EN MARCHA Y LA SOMBRA SINIESTRA DE LA TIRANÍA MUNDIAL, EXTENDIDO SUS GARRAS SOBRE TODO EL GLOBO. Todo esto facilitado con la reducción de las masas al nivel de un rebaño de ganado. DERECHOS HUMANOS es otro de los slogan que las Naciones Unidas prometió defender y que le ha permitido una red de Organismos que prácticamente han venido a limitar la Soberanía de las Naciones. Entre ellos Amnesty International, Der Hum, American Watch, Organizaciones No Gubernamentales, Diálogo Interamericano, Asia Watch, Agencia Interamericana de Desarrollo, etc., ligadas directa o indirectamente al Consejo de Seguridad de la ONU y subsidiada por las cúpulas financieras. Tales organismos han formado grupos policíacos que escuden a los diversos países a interrogar a reos, funcionarios, presuntos testigos, etc. y que operan como ministerio público, como fiscales o como jueces. Sus dictámenes condenan a tal o cual funcionario o gobierno y reciben amplia difusión internacional. En Chile hemos recibido recientemente la visita inspectora de uno de estos fiscales, enviado por la ONU para inspeccionar la zona de la Araucanía. Lo paradójico es que la misma institución que ha atizado, financiado y encendido la rebelión terrorista mapuche en el sur del país, envíe un fiscal y éste haya exigido al gobierno que no utilice las herramientas legales de que dispone para devolver la normalidad y la legalidad en aquella zona: el fiscal judío de marras amenazó con emitir un informe negativo sobre nuestro país en las Naciones Unidas el próximo año. En estas circunstancias todos los gobiernos están cada vez más siendo amedrentados y la soberanía de los Estados va siendo gradualmente restringida. Los gobiernos temen esa intromisión (que no se atrevan a prohibir) porque dichos organismos disponen de vasta propaganda, basadas en la cual las cúpulas financieras restringen o cortan la ayuda financiera. Y como la deuda externa es impagable, todos los países son rehenes de la deuda. O sea, rehenes de los organismos de la ONU.

La MANTENCIÓN DE LA PAZ fue otro de los slogan que pragonó las Naciones Unidas, y bajo lo inobjetable del mismo se escondía un objetivo siniestro: COMBATIR LA EXISTENCIA DE LOS EJERCITOS NACIONALES, por ser éstos la base tradicional y constitucional y prácticamente el sostén de los gobiernos soberanos. En la primera fase, los ejércitos fueron acusados por organismos de "Derechos Humanos", anteriormente mencionados. Después del término de la II Guerra Mundial (1945) se acentuó la lucha contra la existencia de los Ejércitos de los Estados Nacionales. En 1997 el presidente del Banco Mundial Roberto Mc Namara declaró que debían reducirse los Ejércitos y los nacimientos en Iberoamérica. Ya desde la década de los años 70 los militares empezaron a ser representados como "gorilas". Estados Unidos introdujo la innovación de que sus fuerzas Armadas no fueran mandadas por un militar sino por un civil. Luego abrió las puertas de los cuarteles a los homosexuales; esto último en Chile ha conllevado con la consideración de quién fuera Ministro de Defensa, Andrés Añamand, actual candidato a Senador por Santiago Poniente. Recordemos que desde el regreso de la democracia se implementó en nuestro país un plan de demolición del aparato militar, plan que se ha mantenido hasta el actual gobierno. También se ha tratado de implementar la desaparición de los Tribunales Militares, quedando sus integrantes sujetos al fuero común.

Es indiscutible que se ha acentuado el proceso de sustitución gradual de los ejércitos nacionales por tropas de las Naciones Unidas. Chile ha sido un fiel ejemplo de esta servilismo. Es así como desde arérgico ha enviado a su personal militar a diversas misiones a India, Chipre, Kosovo, etc. Y lo más relevante un numeroso contingente a Haití, donde todavía permanecen más de 500 efectivos bajo el mando de la MANUTAH, que fueron enviados durante el gobierno del Presidente Lagos. También se creó una fuerza militar combinada chileno-argentina para el servicio de las Naciones Unidas y una base militar en Concón, para el adiestramiento militar de personal que estará disponible cuando así lo requiera el Consejo de Seguridad de las ONU. Es inconcebible el grado de sumisión de nuestros gobiernos a este REAL GOBIERNO MUNDIAL. Es así de estamento como los regímenes gubernamentales de los países ya no se apoyan en sus fuerzas armadas propias, de una misma raza y tradición. Todo tiende a alinear el camino y simplificar el establecimiento del globalismo o sea un GOBIERNO PLANETARIO CENTRALMENTE PLANIFICADO. Todo esto ayudado por una profusa campaña de desprestigios que impida el surgimiento, en las distintas naciones, de un liderazgo militar. El militar por el solo hecho de serlo, es descalificado como posible candidato presidencial.

Otro de los objetivos y planes de la ONU es la desintegración de los Estados Nacionales por conflictos internos. Después de 40 años de planificar cuidadosamente, en 1990 los organismos de Naciones Unidas hicieron estallar en varios países iberoamericanos, en forma simultánea, varios movimientos indígenas que bajo la apariencia de apoyar a las poblaciones más pobres, empezó a atacar a los "500 años de opresión" de "500 años de violación de los derechos humanos", de "500 años de resistencia indígena" etc. Fenómeno indudablemente que no fueron creados por generación espontánea, ni siquiera fue obra de la misma población aborigen de cada país. Fue el FONDO INDIGENA DEL BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO (BID), brazo económico de la ONU, al que dio financiamiento para la acción que empezara a hacerse pública en 1990. Bajo este mismo patrocinio "Diálogo Interamericano" preparó un plan llamado "Divisiones Étnicas" con el laudable propósito de "organizar la democracia en las Américas", pero resultaba que dicho plan consistía en los siguientes puntos: 1.- Las diversas culturas indígenas plantean la ilegitimidad de los Estados que las dominan. 2.- Conviene hacer un debate. 3.- Replantear la identidad nacional de cada país. 4.- Las etnias pueden llegar a ser reconocidas como Nuevas Naciones, con dominio territorial y políticas propias.

La sola existencia de un plan así es de una gravedad extrema y coercitiva para cada país. En Chile dicho plan se está ejecutando con los llamados pueblos "originarios", especialmente en el territorio mapuche, sin que nadie haya denunciado a sus verdaderos promotores y autores del mismo, llegando a establecerse finalmente que son los Organismos de las NACIONES UNIDAS que de hecho se ha CONVERTIDO EN EL MAYOR ENEMIGO DE LOS PUEBLOS Y DE LA NACION CHILENA Y DE LOS DEMÁS ESTADOS NACIONALES. Enemigo que debe ser desenmascarado, desahuciado y combatido por el conjunto de las NACIONES víctimas de este monstruo globalizador. ■

...continuación

MODIFICACIONES FUNDAMENTALES A LA CONSTITUCION VIGENTE

...Dado el repudio generalizado que se ha ganado la clase política dirigente por defender el gran capital sionista globalizante, opuesto a los intereses de Chile y a los del pueblo chileno. La pseudo democracia dictatorial vigente está muy alejada de la verdadera democracia, que es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, que se expresa mediante el Plebiscito. Se dice que después del plebiscito se debe llamar a la Asamblea Constituyente para redactar la Constitución, eso es a nuestro parecer la ridiculez más espantosa, debido a que la mencionada Asamblea representa la voluntad del Pueblo Secta. Además las modificaciones estarán indicadas por los resultados del Plebiscito y serán muy claras y precisas.

Capítulo I Bases de la Institucionalidad

Artículo 1° Inciso cuarto. En la parte donde se señala la función del Estado frente a la persona humana. Agregaríamos una definición de "Estado".

"Las personas, el Gobierno y las autoridades que la Constitución establece están al servicio del Estado Nacional Soberano de Chile." Es esta una entidad social, cultura, territorial y espiritual toda que es conformada por la Nación y el Gobierno elegido directamente por el pueblo, así como por todas las autoridades que la Carta Fundamental establece. Es donde reside esencialmente la soberanía y cuyo deber fundamental es defender su territorio y sus riquezas naturales, a la población en cuanto a su seguridad, sus tradiciones e idiosincrasia y los valores que dignifican la naturaleza humana, procurando su total realización material y espiritual".

Artículo 4°: Chile es un República democrática y soberana, es democrática por representar el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, y soberana por expresar libremente la voluntad del pueblo sin presiones externas que interfiera su determinación".

Artículo 5° Inciso segundo parte final. Donde se señala como complemento de la legislación nacional a los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, los Nacionalistas agregamos "siempre que su vigencia no comprometan o lesionen la Soberanía Nacional".

Artículo 9° Inciso primero. En cuanto a los delitos de terrorismo, se propone que el texto constitucional se modifique en sus términos "derechos humanos" por "derechos de la sociedad".

Artículo 11° En cuanto a la libertad de enseñanza y demás. El Estado tiene la obligación de entregar a sus educandos educación de calidad y gratuita en los establecimientos públicos hasta niveles Universitarios.

Las vacantes en la educación superior estarán relacionada con las necesidades del país y su ingreso será previo examen de admisión."

Capítulo II Nacionalidad y Ciudadanía

Artículo 14° Inciso primero. Para el otorgamiento de ella se debería aumentar el plazo de cinco años a 10 años, "siempre que sus antecedentes sean intachables".

Artículo 15° "En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario y secreto. Para los ciudadanos será, además, obligatorio".

Capítulo III De los Derechos y Deberes Constitucionales

Artículo 11°. En cuanto a la libertad de enseñanza y demás. "Los padres escogieran si desean educación pública o privada".

Artículo 19° N° 21 Inciso segundo. En la parte medular donde señala que el Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales o participar de ellas solo si una ley de quórum calificado los autoriza. Al contrario, Proponemos que el Estado y sus organismos podrán desarrollar actividades empresariales y económicas sin restricción de ninguna naturaleza especialmente cuando se trate de actividades que tengan que ver con los recursos naturales; con las que tengan que ver con entregar a la población productos sin los cuales ella puede verse seriamente afectada si no puede proveérselos de otro modo".

Artículo 19° N° 24. Se suprimen los actuales N° 24 inciso sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y final. Y se crea uno nuevo, "que sería el siguiente: El Presidente de la República podrá poner término, en cualquier tiempo, a las concesiones otorgadas por las causales que la Constitución establece".

Capítulo IV Gobierno

Artículo 25 Inciso segundo. "El mandato del Presidente de la República será de 5 años con posibilidad de reelección".

Artículo 52 N° 2. "Se amplían las facultades conferidas a la Cámara de Diputados en cuanto a declarar si ha o no lugar a las acusaciones constitucionales. Se debe agregar entre las personas acusables constitucionalmente: a los Ministros del Tribunal Constitucional y a los Consejeros del Banco Central, Contralor General de la República y al Director del Servicio de Impuestos Internos".

Artículo 98. Entre los organismos fiscalizados se agrega el Banco Central. Este será supervisado permanentemente por la Contraloría General de la República, la que tomará razón de todas las operaciones y contratos que realice.

Artículo 108. "El banco Central deja de ser autónomo manteniendo su carácter técnico y fijará el valor de las divisas."

Capítulo XV Reforma a la Constitución

Artículo 128. Se modifica sustancialmente este artículo ya que para que se haga viable la Reforma de algunas disposiciones constitucionales se requieren quórum tan elevado y en la forma que se debe producir las situaciones ahí previstas que básicamente se hace totalmente impracticable.

El artículo de reforma constitucional quedará de la siguiente forma: "Cuando el Presidente de la República busque reformar alguna parte de la Constitución, y la Cámara de Diputados y el Senado le rechacen su mensaje, el Jefe de Estado, pedirá que dicho pronunciamiento sea por los dos tercios de los diputados y senadores en ejercicios. Si dichas Cámaras no logran el quórum antes indicado, el Presidente de la República promulgará la reforma; si logran el quórum requerido. El jefe de Estado podrá consultar a la ciudadanía mediante un plebiscito, donde se resolverá definitivamente la controversia entre los dos poderes"

PLEBISCITO

La Constitución en su artículo quinto, bases de la institucionalidad, señala: "LA SOBERANÍA RESIDE ESENCIALMENTE EN LA NACIÓN, SU EJERCICIO SE REALIZA POR EL PUEBLO A TRAVÉS DEL PLEBISCITO Y ELECCIONES PERIÓDICAS". La constitución del 25 que expresaba que Chile es una República Democrática y Representativa que impedía realizar plebiscitos, esto significaba que las modificaciones legales y constitucionales, sólo podían ser efectuadas por los representantes del

pueblo, es decir, por el Presidente de la República e integrantes del Congreso Nacional. Esto determinaba que era una democracia indirecta, ejercida solamente a través de los representantes del pueblo.

El Presidente Pinochet, para llamar a tres plebiscitos que se realizó en su gobierno, tuvo que suprimir la palabra "representativa" e incluir el artículo 5° actual que legaliza y establece permitir al pueblo ejercer soberanía en forma directa a través del plebiscito. En la Constitución del 80 se denomina semi-directa, porque opera, en primer lugar, por el plebiscito en forma directa y, en segundo lugar, por intermedio del Congreso Nacional a través de sus representantes.

En Chile el gobierno del General Pinochet realizó tres plebiscitos y en los países nórdicos europeos, se han realizados 875 plebiscitos con un promedio de cuatro cada año, que son las verdaderas democracias.

Estas son las propuestas que presenta a la ciudadanía el Nacionalismo chileno, y que persigue alcanzar el bienestar material y espiritual por el bien de la Nación y de la Patria, creyendo interpretar de la manera más fiel y auténtica posible los anhelos de millones de nuestros compatriotas.

PLEBISCITO

Capítulo I. "Definición de Estado"

Artículo 1°. "Es este una entidad social, cultural, territorial y espiritual toda, que es conformada por la Nación y el Gobierno elegido directamente por el pueblo, así como por todas las autoridades que la Carta Fundamental establece".
Acepta la definición de Estado...

— Si — No

Artículo 4°. Chile es una República democrática y soberana...

— Si — No

Artículo 5°. Donde se señala como complemento de la legislación nacional a los tratados internacionales ratificados por Chile, siempre que su vigencia no perjudique los intereses de la nación.

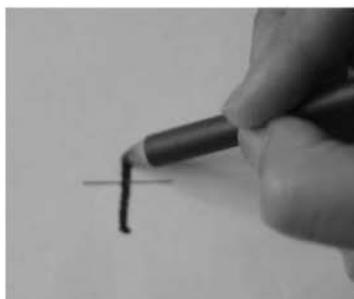
— Si — No

Artículo 9° inciso primero. En cuanto a los delitos de terrorismo, se modifique en su término "derechos humanos" por "derechos de la sociedad".

— Si — No

Artículo 11°. En cuanto a la libertad de enseñanza y demás "El Estado tiene la obligación de entregar a sus educandos educación de calidad y gratuita hasta niveles superiores en los establecimientos públicos".

— Si — No



Las vacantes en la educación universitaria estarán en función de las necesidades del país y, el ingreso de los alumnos estará supeditado al examen de admisión."

— Si — No

**Capítulo II.
Nacionalidad y Ciudadanía.**

Artículo 14° inciso Primero.

Se debería aumentar el plazo de "cinco a diez años, siempre que sus antecedentes sean intachables".

— Si — No

Artículo 15° "En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario y secreto. Para los ciudadanos...además, obligatorio."

— Si — No

Capítulo III.

De los derechos y deberes constitucionales

Artículo 19 N° 21 inciso segundo. Proponemos que "El Estado y sus organismos podrá realizar actividades empresariales y económicas sin restricciones de ninguna naturaleza"

— Si — No

Artículo 19 N° 24. "El presidente de la República podrá poner término, en cualquier tiempo, a las concesiones otorgadas por las causales que la Constitución establece"

— Si — No

Capítulo IV.

Gobierno

Artículo 25 inciso segundo. "El mandato del Presidente de la República será de 5 años con posibilidad de reelección."

— Si — No

Artículo 52 N° 2. Se amplían las facultades conferidas a la Cámara de Diputados en cuanto a declarar si ha o no lugar las acusaciones constitucionales. Se debe agregar entre las

personas acusables constitucionalmente a los Ministros del Tribunal Constitucional, a los Consejeros del Banco Central, Contralor General de la República y al Director del Servicio de Impuestos Internos y a los Presidentes de los Cores.

— Si — No

Artículo 98. Entre los organismos fiscalizados se agrega el Banco Central. Este será supervisado permanentemente por la Contraloría General de la República, la que tomará razón de todas las operaciones y contrato que se realice...

— Si — No

Artículo 108. "El Banco Central deja de ser autónomo, manteniendo su carácter técnico y fijará el valor de las divisas"

— Si — No

Capítulo XV.

Artículo 128. "Cuando el Presidente de la República busque reformar alguna parte de la Constitución, y la Cámara de Diputados y el Senado le rechacen su mensaje, el Jefe de Estado, pedirá que dicho pronunciamiento sea por los dos tercios de los diputados y senadores en ejercicios. Si dichas Cámaras no logran el quórum antes indicado, el Presidente de la República promulgará la reforma; si logran el quórum requerido. "El Jefe de Estado podrá consultar a la ciudadanía mediante un plebiscito, donde se resolverá definitivamente la controversia entre los poderes ejecutivo y legislativo"...

— Si — No

**MODIFICACIONES
EXTRACONSTITUCIONALES**

Eliminación del sistema binominal.

— Si — No

Término del sistema de AFP Privado, tomando el control el Estado

— Si — No

MODIFICACION DEL CODIGO CIVIL Y PENAL. Las sentencias productos de un desacato a la legislación chilena vigente, serán causales de la revocación o nulidad de las mismas

Artículo 19 del Código Civil: Que dicen: En Chile existe una regla de oro para la aplicación de las leyes "Cuando el sentido de la Ley es claro, el Juez debe acatar su tenor literal".

Artículo 148 del Código Penal: Que contempla el delito de detención ilegal, que es el que cometen los funcionarios públicos y es ignorado por los jueces. Defendemos la soberanía de la justicia chilena, no puede haber duplicidad de tribunales.

— Si — No

LOS CONSEJOS REGIONALES Y SUS OBJETIVOS

Los consejos regionales son organismos creados con amplias facultades fiscalizadoras. Será obligación de los intendentes dotar a los Consejos de oficina y todo lo necesario para el eficiente desempeño de sus funciones.

Uno de sus roles será la evaluación y la ejecución presupuestaria de los estados financieros en los gobiernos regionales, contratando estos Consejos auditores externos. El Intendente tendrá la obligación de proporcionar la información solicitada por este organismo en el plazo de 20 días. Cuando estos auditores detecten que la región ha sido afectada por acciones u omisiones podrán ratificar su disconformidad, previo acuerdo de los dos tercios de sus miembros que incluye los jefes superiores con los directores en los organismos de la administración del Estado. Otra de las funciones de los Consejos, es aprobar el proyecto de presupuesto regional y los

recursos necesario para su realización y fiscalizar las acciones de Intendentes y Gobernadores. El Presidente de la República podrá transferir recursos, desde el gobierno central, mediante un decreto.

El Consejo elegirá un presidente que será elegido por mayoría absoluta de sus integrantes en ejercicio, su cargo durará cuatro años. Los 278 Cores se elegirán por votación en las próximas elecciones el 17 de noviembre 2013. Terminado el plazo de la inscripción, se han presentado mil postulante que responden principalmente a propuestas autorizadas por los partidos que componen los bloques de Nueva Mayoría y de la Alianza, también pueden postular los independiente apoyados por el Partido Comunista, el Partido progresista y la Democracia Cristiana.

Conclusiones:

1.- Se está hablando de Parlamentos Regionales, lo

que significa establecer finalmente, un Estado Federado en los pocos territorios libres que van quedando en la Nación, terminando con el Estado Nacional Soberano Unitario de nuestro territorio y facilitando el desmembramiento premeditado de nuestro país.

2.- Los mismos partidos que designan a los candidatos de los Cores, una vez elegidos son los encargados de fiscalizar a las regiones, es decir son juez y parte del proceso, pasando por encima de las atribuciones que la Ley ha entregado a la Contraloría General de la República, que es el rol de fiscalizar.

3.- Afianzando la Fiscalización y Consolidación del bolchevismo rojo de la Concertación y del bolchevismo blanco de la Alianza, ambos bloques dirigidos por el gran capital globalizante judío mundial. ■

PRESIDENTE DE ISRAEL RECIBIO EN SU CASA A LA CANDIDATA PRESIDENCIAL EVELYN MATTHEI



Entre otros personeros chilenos que visitaron Israel se distinguen Agustín Edwards, propietario del Diario El Mercurio y el Senador UDI Hernán Larraín.

SEDER DE PÉSÁJ EN LA CASA BLANCA

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, recibió a amigos, familiares y funcionarios de su gobierno la noche del jueves 5 de abril, para celebrar un Seder de Pésaj, la cena tradicional de la Pascua Judía que, por primera vez se realizó en la Casa Blanca.

Una fotografía, difundida por la Casa Blanca, deja ver a Obama en la cabecera de una larga mesa de 18 comensales, incluyendo la Primera Dama Michelle Obama y sus hijas Malia, de 10 años y Sasha de siete. Un asesor de Obama indicó que la cena incluyó las tradiciones de la cena pascual y también incluyó la lectura de la Hagadá, el libro religioso que recuerda cada año a los judíos la lucha por la libertad.



A BORDO...

El ex ministro de Defensa Andrés Allamand junto al Almirante González a bordo del Portaviones USS Nimitz de los EE.UU. Confirmando la dependencia militar de Chile con el Imperio Global. Hoy es candidato a Senador por Santiago Poniente. Recordemos que siendo Ministro de Defensa firmó con su par Argentino el documento que creaba la Fuerza de Paz combinada para la ONU, la cual ha sido presentada en la reciente Parada Militar, desconociendo el juramento de obediencia a la soberanía de las FF.AA. chilenas, pasando a ser nuestra FF.AA. lacayos de las Naciones Unidas.

Marco Enríquez-Ominani



Se reunió con sus hermanos de la poderosa Logia Masónica Judía B'nai B'raith

PORTAL DE LOS ESCANDALOS



- 1.- Que su casa no le pertenece, que en cualquier momento puede ser despojado ya que usted no es su propietario.
- 2.- Que ningún chileno puede solicitar una pertenencia minera, en el territorio que le fue entregado a la Barrick Gold.
- 3.- Que el parlamento chileno aprobó, la usurpación del 40% del territorio nacional.
- 4.- Que el 80% del parlamento chileno está constituido por judíos y/o masones.
- 5.- Que la franja entregada en nuestro suelo contiene en toda su extensión minerales.
- 6.- Que la Concertación y la Alianza son los culpables de esta situación
- 7.- Litio. Consejo de Defensa del Estado se querelló contra ex subsecretario de minería Pablo Wagner y Jimena Bronfman, ex jefe jurídica, que no avisó el incumplimiento de las condiciones de licitación que ganó Soquimich. El fiscal Victor Vidal es el que investiga un eventual fraude al fisco.
- 8.- Censo: En 40 comunas el censo se realizó copiando datos de otras casas. El censo costó US\$ 60 millones de dólares, pero registró alta omisión.
- 9.- Los trabajadores públicos con contrato a plazo fijo o boleta, duplican a los de planta, así se explica la disminución de la cesantía.
- 10.- Servel admite que hay 600 mil muertos en el padrón electoral y que no está facultado para depurar la nómina, después que el TC declaró inconstitucional una norma que lo permitía.
- 11.- CDE decidió no querrellarse contra el ex director de SII Julio Pereira y el ex Subdirector jurídico Mario Vila. El ex director renunció, luego que se conociera el informe de Contraloría sobre la condonación a Johnson's. La revisión de 39 condonaciones de las 358 realizadas entre 2011 y junio 2012: los 10 desórdenes que detectó la Contraloría en la gestión del SII, cuestiona procesos que van desde el uso del correo electrónico para autorizar condonaciones hasta conflicto de intereses.
- 12.- Colusión de precios de medicamentos . Tribunal aceptó una salida alternativa , no irán a juicio y deberán donar \$ 255 millones a instituciones.
- 13.- Caso de sobrepuestos : Contraloría formuló cargos a 9 funcionarios luego de la denuncia de supuestos sobrepuestos en la licitación de fibroscopios y densímetros para el plan anti drogas Frontera Norte.
- 14.- Cajas de compensación devuelven \$ 8.500 millones por cobros erróneos de cuotas de créditos sociales, se beneficiarán 250.000 afiliados.
- 15.- SII denuncia a U. Bolivariana por un supuesto fraude tributario de \$ 500 millones. El plantel no habría pagado al servicio los impuestos retenidos a funcionarios entre 2008 y 2011.
- 16.- U del Mar: Controladores percibieron \$ 695 millones en 2012. Informe de la Briedec sobre remuneraciones y gastos en el plantel.
- 17.- El S.I.I. cuestionó a Embonor que es una de las embotelladoras de Coca Cola en Chile , por pérdidas generada por una agencia en Islas Caimán. Corte Suprema falla en contra de Embonor en litigio con el S.I.I.
- 18.- S.I.I. reactiva proceso para reevalúo de viviendas que incluirá a cinco millones de bienes raíces en el país, mas del 25% de las propiedades tendría reajuste por sobre el 100%.
- 19.- Superintendencia de Medio Ambiente: Formulan cargos contra inmobiliaria que edificó campus de U. San Sebastián. Sanciones podrían llegar a 5 millones de dólares o la clausura del edificio.
- 20.- Distribuidora mayorista: Rabié admite deudas por US\$ 119 millones. El Bci afirman que los pasivos del grupo alcanzan US\$ 150 millones.
- 21.- El oficio reservado del Senado a la fiscalía por la investigación contra Carlos Bianchi. La fiscalía de Punta Arenas sustancia hoy una indagación por eventual negociación incompatible. La denuncia fue realizada por el diputado Miodrag Marinovic. ■

LA TIERRA SUCUMBE AL GOBIERNO MUNDIAL TOTALITARIO



LOS PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA HACEN SIGNOS DE RECONOCIMIENTO JUDEO-MASONICO





PADECHI ¡Viva La Patria!!

Agradece a la Directiva de la Confederación Nacional de los Suplementeros de Chile (CONASUCH) por su abnegada y patriótica colaboración en defensa de los intereses del pueblo chileno.

GALERÍA DE LAS ESTÚPIDECES...

- 1.- Censo. Especialistas afirman que el INE no informó a las autoridades el riesgo de cambiar el tipo de Censo. Tasa de no respuesta del Censo 2012 es la segunda más alta de Sudamérica en 20 años.

El presidente Piñera pide disculpa al país, después de dilapidar US\$ 60 millones de dólares por una pésima administración y mal intencionada actuación de los realizadores del censo. ¿Qué se oculta entregando datos distorsionados?

- 2.- Grupo policial vigilará a los 100 delincuentes con mayor reincidencia en Santiago. Si ellos no deberían estar sueltos.
- 3.- Proponen disminuir puntos fijos en la Araucanía, facilitando la guerrilla rural.
- 4.- 1.300 jóvenes viajan para construir 350 casas a Paraguay, trasladados en 28 buses y alojamientos cancelados por el Estado de Chile. Es un mal ejemplo para la juventud, insinuando que la caridad no empieza por casa, que no vale la pena solucionar los problemas en su Patria, existiendo cientos de campamentos abandonados en nuestro país.
- 5.- Disminuir los índices de cesantía, contratando personal innecesario en las reparticiones públicas.



LA CLASE POLITICA SE INCLINA ANTE SU AMO, EL JUDÍO

EL GOBIERNO MUNDIAL JUDEO MASONICO DIRIGE EL CIRCO ELECTORAL CHILENO. CHILE ES SOLO UN APENDICE GANGRENADO EN EL INTESTINO DEL MONSTRUO GLOBALIZADOR

Es para desconfiar de políticos que pertenecen ocultamente a sectas secretas, a las cuales deben obediencia y lealtad. En la foto la alcaldesa de la comuna de Santiago, Carolina Tohá y el diputado del PPD Felipe Harboe haciendo con sus manos signos de reconocimiento judeo-masónicos. Harboe es actualmente candidato a Senador por la VIII Región Bio-Bio Cordillera.



- 1.- La mitad de los jóvenes que llegan de urgencia a los centros asistenciales es por intoxicación alcohólica.
- 2.- El Papa urgió a unos 5.000 jóvenes en Brasil, que quiere una iglesia que haga líos y que salga a la calle.
- 3.- Un tercio de las carreras más caras del país no han sido acreditadas.
- 4.- El intercambio migratorio por frontera Chile-Perú aumentó un diez por ciento.
- 5.- Los pequeños y medianos mineros han disminuido alrededor de un 30% debido a la competencia producto de la inversión extranjera.
- 6.- Las familias chilenas aportan el 57% de los ingresos por aranceles de las universidades.
- 7.- Cuatro de cada diez escolares tienen un exceso de peso.
- 8.- La Bolsa local ocupa el sexto lugar en cuanto a pérdidas en el mundo y una parte importante de las A.F.P. tranzan sus inversiones allí.
- 9.- Partidos y gobierno son los peores evaluados en cuanto a corrupción.
- 10.- Según el Ministerio de Salud en Chile tenemos 2,5 millones de perros vagos.
- 11.- Informe de paz ciudadana, crece el hurto en los hogares del gran Santiago.
- 12.- Humala disminuye su apoyo político a un 33%, al igual que Piñera producto de la política neoliberal.
- 13.- Japón desactiva todas sus centrales nucleares.
- 14.- Los Casinos aumentan de 15% a 48% su participación en la industria del juego. Total de ingresos en junio de 2013 fue US\$ 319 millones de dólares.
- 15.- Juego legal en Chile recaudó US\$ 660 millones de dólares.
- 16.- La Asociación de Tragamonedas, informan que ellos generan ingresos de US\$1.000 millones de dólares.
- 17.- La mayoría de los docentes tienen bajo nivel de conocimiento en su asignatura. Los reprobados en enseñanza parvularia es de un 62%, en básica es un 34%, en educación media un 35% y la mayoría de las universidades tienen sobre un 50% de reprobados.
- 18.- Dos millones de chilenos mayores de 30 años están morosos en \$ 1,5 millones.

REMEMORACION JAPONESA DEL CRIMINAL ATAQUE NUCLEAR A HIROSHIMA

El 6 de Agosto reciente los japoneses han conmemorado un nuevo aniversario, el 68, de una fecha trágica y terrorífica, de un crimen atroz, contra todas las leyes de la guerra y la humanidad: el lanzamiento por parte de los Estados Unidos de la primera BOMBA ATÓMICA, sobre la ciudad de Hiroshima, como corolario del final del conflicto bélico que fue impuesto por el Presidente Franklin Delano Roosevelt y su "brain trust" de judíos criminales con la finalidad de inducir al pueblo americano a involucrarse en la segunda guerra mundial. Pero recordemos la historia desde un principio de la creación de la bomba atómica. En 1939 Otto Hahn, físico alemán de renombre mundial y Enrique Fermi, físico italiano descubrieron que mediante el bombardeo de núcleos de uranio por neutrones se producía un fenómeno llamado "Kernspaltung" o desintegración nuclear. El 6 de Enero de 1939, la revista alemana "Ciencias Naturales" publicó el feliz resultado de las experiencias realizadas al respecto en el "Kaiser Wilhelm Institute". Ello generó una gran esperanza en Hitler viendo la utilidad militar de tal descubrimiento. En dicho Instituto trabajaba una hebrea Lisa Meitner, quien inmediatamente se trasladó a Suecia y comunicó a Nueva York todo lo que sabía sobre los experimentos atómicos alemanes. Ello lo hizo por intermedio de un físico danés, correligionario suyo. Así la fórmula de la Bomba Atómica cayó en manos de los judíos en las primeras etapas, en seguida que empezaron las investigaciones. También el judío sionista de Albert Einstein, emigrado desde Austria llegó a los Estados Unidos poseyendo un informe completo relacionado con la teoría de la fusión atómica y consejo al Presidente Roosevelt que continuase con esos experimentos con la finalidad ulterior de producir la bomba atómica para los Estados Unidos. A partir de ese momento los judíos nunca cesaron de pulular alrededor del secreto del átomo; entre ellos debe mencionarse especialmente a Lisa Meitner, a Leo Szilard, judío de Budapest, a J Robert Oppenheimer, judío comunista, graduado en la Universidad de Gottinger que quedaría a cargo del proyecto "Manhattan" de las investigaciones atómicas, que a su vez protegía a un grupo de judíos chauvinistas y comunistas. El profesor Pontecorvo, el profesor húngaro Janosi inventor de la bomba de Hidrógeno y Eduardo Teller, pertenecientes todos a la secta atómica. Este clan atómico casi exclusivamente formado por judíos, dispuestos a producir la bomba atómica, más exactamente para la América de Roosevelt, puesto que ni el Congreso, ni el Senado, ni el propio Gobierno fueron informados.

El proyecto Manhattan corrió a cargo exclusivamente de judíos. Los trabajos y las oficinas comprometidas en la producción se llenaron rápidamente de judíos oriundos de los más diversos países ocupando todos los puestos, de tal modo que el gran secreto de la bomba atómica fue considerada por los judíos como de su propiedad.

Detrás del secreto del átomo se hallaba entronizado una de las personalidades más misteriosa y poderosas de judaísmo mundial: Bernard Baruch a quien se le presentaba como el "presidente no oficial" de los Estados Unidos. Baruch controlaba 351 de los ramos



de las industrias más importantes de los Estados Unidos y dos tercios de las materias primas de todo el mundo, he hizo todo lo posible para quitar al Presidente y al Ejército de los Estados Unidos la autoridad sobre la bomba atómica. El judaísmo consideraba la bomba atómica como exclusiva propiedad de ellos y medio con el cual esperaban establecer su poder supranacional.

El Presidente Truman, traicionando a su país, firmaría la Ley que creó la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, que asumió el control de la bomba atómica y el secreto de su producción. Comisión que era más poderosa que el Gobierno de los EEUU, con independencia total, incluido al propio de los EE.UU., sustrayéndola del Presidente y de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. De acuerdo con las declaraciones de ciertos círculos oficiales tenía más poder que Hitler, Roosevelt y Stalin juntos. De los primeros 5 miembros de la Comisión de Energía Atómica (CEA), cuatro eran judíos y el quinto un masón de alto grado. La bomba cayó totalmente en manos de judíos, constituyendo una amenaza permanente a la democracia, a la independencia de todas las naciones y a todo movimiento espiritual o político que fuera desfavorable a los judíos. En manos del judaísmo la bomba representaba el terror y una horrible amenaza, aún cuando nunca se hubiera de utilizar. Los miembros que componían esta Comisión eran: Lilienthal que era hombre de Einstein y obedecía a Baruch; Lilienstein, pertenecía a la Banca Kuhn Loeb & Co, es decir Warburg y Schiff; Bacher y Straus obedecían a los mismos banqueros. Pike, obedecía a los grandes poderes masónicos.

En 1942 todavía los alemanes llevaban una gran ventaja en el campo de la investigación nuclear. Pero los sabotajes sufridos en la planta de Peemunde, así como los bombardeos de la Real Fuerza Aérea Inglesa, hicieron demorar la producción de la bomba. Cuando la guerra terminó, el 9 de mayo de 1945, Alemania poseía el secreto de la bomba atómica, mientras que los sabios americanos que trabajaban en el proyecto "Manhattan" aún no habían llegado a encontrar el sistema del detonador. Fue precisamente la incautación de los secretos atómicos alemanes lo que permitió a los EE.UU. ultimar la construcción de la primera BOMBA ATÓMICA que sería arrojada en Hiroshima. En tanto el Japón, a pesar de sus espectaculares éxitos en 1942-1943 que le llevaron al norte de Guinea y

Birmania, y con las tres cuartas partes de sus fuerzas armadas que estaban luchando con el coloso chino, no pudiendo hacer frente a la superioridad de sus enemigos buscó la paz. A principios de 1945 el Mikado hizo tanteos de paz a través de la URSS y también en Suecia, pero el malvado de Roosevelt las rechazó. El Japón debía ser aplastado y eliminado como gran potencia. Suzuki, nuevo Presidente del Consejo de Ministros ofreció retirar todas las tropas japonesas de Birmania, China, Malasia y las islas que aún conservaba en el Pacífico. Sólo pedía la no ocupación de la Metrópoli y que fuera respetada la FAMILIA IMPERIAL.

Pero el nuevo Presidente de los Estados Unidos, sucesor de Roosevelt, también judío y masón, Harry Salomón Truman siguió las huellas de su predecesor y aplicó mayor crueldad y terror como contestación. En América era "vox populi" que Tokio quería la paz. Pero el día 6 de Agosto un avión americano debió caer la primera bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima, ciudad que carecía de importancia militar, causando en el acto la muerte de sesenta mil personas y cientos de miles afectados por las radiaciones. El judío Truman ufano y ensoberbecido declaraba aterrizando a todo el mundo: "Hace 24 horas un bombardero de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos dejó caer una sola bomba sobre Hiroshima. El efecto de esta bomba fue mayor que el de 20.000 toneladas de trinitro tolueno (TNT). Se trataba de una bomba atómica".

Era una advertencia para todo el mundo de lo que era capaz el poder judío. Ante esto Japón pidió oficialmente la paz. Washington preparó demorosamente su respuesta para que Stalin tuviera tiempo de denunciar el Tratado con Tokio, declarar a su vez la guerra a Japón y poder participar así como "belligerente" en la Conferencia de paz, ello lo realiza el día 8. Veinte y cuatro horas después, el 9 de Agosto, otra bomba atómica era arrojada contra la ciudad de Nagasaki, causando este acto la muerte instantánea de 55.000 personas y muchos miles de heridos. El Imperio del Sol Naciente anunció oficialmente su rendición incondicional, expresando el Emperador que el enemigo había utilizado un arma infernal. Los soviéticos sin disparar un tiro contra los japoneses, sin embargo serían los únicos que obtendrían ganancias territoriales en el extremo oriente. Los chinos que lucharon contra Japón desde 1931 recibirían como premio la implantación del comunismo, posibilitado por Washington.

El judaísmo con esta acción terrorífica estaba mostrando al mundo que poseía un arma con la cual era capaz de imponer una tiranía planetaria; conseguía además encender la llama del odio eterno del Japón contra el pueblo americano. Y como si esto fuera poco y el pozo negro de la maldad fuera insondable, pensando que los judíos soviéticos eran más implacables y fanáticos en su labor destructiva, los que manejaban los secretos de la bomba atómica, en complicidad con los espías de su mismo origen le entregaron estos secretos, para que ellos se encargaran de aterrizar a límite a toda la Humanidad. Pero éste es tema para otro artículo.

...continuación

IMPERATIVO MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

...sólo una idea, más bien, es el ideal idealizado, arraigando la formación de la conciencia heroica militar que impone la conducta del verdadero militar, justificando plenamente su existencia y la razón de ser de su vida. El cumplimiento del deber inculcado y acatado es la paz, y la felicidad es el estado eufórico de la paz.

No puede haber Patria sin Nación, como tampoco puede existir Nación sin Patria. Es la Nación nuestra, y el lugar físico donde se ha nacido; es la defensa contra la esclavitud y la explotación del gran capital; es el conjunto de habitantes que poseen una historia y cultura en común, que comparten un mismo territorio, costumbres y origen étnico donde sus compatriotas crean la conciencia de un destino en común. La Patria es la suma de los elementos materiales e inmateriales, que para su existencia requiere de una Nación libre de presiones externas, es decir Soberana y así poder hacer la voluntad de sus habitantes. La Soberanía es inherente a la Nación y a la Patria, es la representación genuina, esto quiere decir, propia natural y legítima del Estado Nacional Soberano. Su símbolo es la bandera nacional, frente a la cual se jura defender sus valores, el símbolo espiritual es el héroe y de esta forma la Patria es la vida eterna de los Estados Nacionales. Los hombres mueren, pero los espíritus superiores permanecen, de esta forma la Patria queda y se immortaliza.

La judeo-masonería ha avasallado con los valores morales de la institución, designando a los altos mandos desde el extranjero, imponiendo las tendencias perniciosas en esta noble organización, escavando el compañerismo y la camaradería, sembrando la desconfianza y dividiendo a la institución, pregonando doctrinas internacionalistas ajenas y contrarias a la Patria.

LA FORMACION DE LA CONCIENCIA HEROICA MILITAR

Incierto y lento amanecer. Fines de invierno. Sumido aún en tinieblas patio principal de un viejo cuartel militar de torres almenadas alejado de todo ambiente urbano. Ninguna luz en el interior o exterior del cuartel se observa. Un Coronel en medio de la oscuridad recibe breve cuenta de un Comandante de Batallón, un Mayor, quien le informa las novedades en cuanto al correspondiente "Parte de Fuerza". El Oficial superior ordena a continuación en la negrura del patio cuartelero a los hombres allí en filas, posición de descanso, a discreción. Acto seguido el Coronel hace una media vuelta y con paso resuelto y firme se dirige a un estrado envuelto en las sombras y sobre el cual vagamente en tal tenebrosidad se vislumbra un podio y junto a él, hacia la derecha, una pequeña mesa. Un tambor ejecuta un redoble como toque de atención para todos los hombres allí presentes en formación. Dos Suboficiales portando teas que débilmente iluminan toda la escena se adelantan, para encender dos grandes antorcheros de fierro, conteniendo esparto y alquitrán. Los antorcheros están ubicados a cierta altura y a ambos lados de un enorme pendón-emblema, situado ligeramente a la derecha del estrado y exactamente al frente de todo el batallón que allí forma en cuadro. Los hombres se encuentran manteniendo vista fija en tal enseña única y a su vez dando frente a quien es su coronel. Los efectivos totales allí presentes hacen 750 hombres portando cascos de acero de modelo germano tradicional y correspondiente equipo de combate. En el ala derecha del cuadro forman las apretadas filas de la Compañía de Plana Mayor del batallón seguidas a continuación por las filas de la Primera Compañía de Fusileros. En la base principal del cuadro, que mira en dirección al este, directamente hacia el estrado, presentan formación La Segunda y Tercera Compañías de Fusileros respectivamente. Finalmente en el ala izquierda de tal cuadro la

Compañía de Armas de Apoyo y la Compañía Logística completan todo el Batallón. Cada Compañía con su Jefe de Compañía al frente ubicado a la derecha y a la cabeza de su Unidad Fundamental. El Comandante de Batallón se encuentra a la cabeza de su Unidad de Combate, junto con su Ayudante y Plana Mayor del Comando de Batallón. Todos los hombres forman allí con uniforme mimético y botas cortas de cuero negro. Los hombres mantienen en la formación ambos pies paralelos, manos sobre la trompeta del fusil. Las armas están apoyadas en el suelo sobre la cantonera y presentando bayoneta armada. Los Oficiales llevan colgado sobre el hombro derecho sus subametralladoras y portan sus pistolas en el cinto izquierdo con cartucheras dispuestas ligeramente hacia atrás. Un Capitán que hace de Ayudante del Coronel saluda rigidamente a su superior ya sobre el estrado y le hace entrega de una carpeta. Acto seguido el Oficial Ayudante se ubica a tres pasos de distancia detrás de su Coronel al lado izquierdo y permanece allí en posición de descanso, con ambas manos atrás y con la vista puesta sobre su superior. Los tremolantes llamas que de aquellos dos grandes antorcheros ubicados a ambos lados del enorme pendón se elevan, iluminan tenue y fantasmalmente toda la escena que allí en el patio principal del cuartel se desarrolla, revelando a todos los hombres presentes en formación una impresionante oriflama de color rojo intenso que presenta en su centro un gran círculo de color blanco sobre el cual en tintes sombríos surge el recio rostro de un soldado con casco de acero y barboquejo. Las mismas llamas en tales antorcheros alcanzan también a mostrar dos viejos cañones montados sobre sus respectivos arzones - antiguas piezas de artillería hipomóvil situados cada uno a ambos lados de aquel enorme y singular pendón marcial. El Coronel llevando también casco de acero y barboquejo, como todos sus hombres, se ha ubicado ya ante el podio, teniendo al frente a todo el Batallón en formación, y ahora todas las vistas de sus hombres se clavan en él, y entonces, en aquella semioscuridad creada y a la vez quebrada por un fuego ondeante y lleno de sugestiones misteriosas, llamas que iluminan tanto el pendón-emblema como el estrado donde se ubica el Coronel, los hombres allí en armas con la vista fija sobre tal enseña iluminada tenuemente por el fuego y atentos a la vez a su superior entran en manifiesta disposición espiritual. Ellos sienten que en ese lugar, en ese ambiente y en esa hora de sigilo, solo para ellos, el cumplimiento del rito militar secreto que están por efectuar traerá consecuencias trascendentales para todos y cada uno de ellos y esto para toda la vida. De improviso el aplastante silencio en tal lugar, en ese ambiente y en esa hora íntima, se rompe al restallar bruscamente en forma recia una voz dura, cortante, autorizada:

-Oficiales, Suboficiales, Cabos, Infantes del Batallón de Aplicación de Infantería Ligera, Camaradas:

"Todo lo que hoy aquí se diga y se viva en nuestra estrecha comunión espiritual queda estrictamente entre nosotros. Esta es nuestra orden de conciencia. Lo que hoy aquí vivimos, lo hemos querido y buscado desde siempre y ello como una profunda exigencia de nuestras propias almas y esto es sagrado para nosotros. Sí, nosotros no necesitamos optar para hacer, porque nosotros tan solo hacemos lo que somos y nada más. Nada ocurre por casualidad o mero azar. Todo tiene una causa y todo se cumple en su preciso tiempo y ello como inevitable necesidad. Nos hemos finalmente encontrado: ustedes han anhelado y buscado y nuestro Coronel también, así es como nos hemos encontrado. Sin embargo, este encuentro no es un milagro, sino el cumplimiento de todo un sino. Lo que tenía un día forzosamente que aflorar y manifestarse como una natural reacción del espíritu que lucha por elevarse en un mundo de hombres decadentes, mure en lo espiritual completamente en ruinas y por lo mismo condenado a desaparecer, surge hoy en nosotros,



hombres de armas, en la hora postrera de todo un mundo corrompido, y surge como una fuerza incontenible y consecuencias insospechadas. Sin embargo, antes de entrar de lleno en los contenidos de fondo de esta alocución del día de hoy, alocución muy distinta de otras, nos corresponde plantear y dejar muy claro lo que a continuación aquí establecemos. Por GUERRERO comprendemos ese tipo de hombre que responde a un Arquetipo etmo, un hombre muy distinto a los demás y a quien le corresponde encarnar, corporizar y realizar tal Arquetipo con la mayor perfección y elevación posibles en este mundo. En todo genuino Guerrero, quien responde a un preciso "espíritu en él y", por tanto a la realización de todo un "Llamado interior", arde y resplandece gallardamente un alma heroica, viril, recia, luchadora. Los Guerreros en virtud de lo que es para ellos coraje, osadía, rectitud, todos sus nobles valores y principios éticos heroico-viriles, sus mismas hazañas, han conformedo siempre y de acuerdo a un ordenamiento superior, propio de lo que es una herméctica y perenne TRADICIÓN, un estamento particular, una casta cerrada, una clase superior, un mundo propio y todo lo cual no es sino lo privativo de una orgullosa elite espiritual heroico-guerrera que nace, se hace y realiza solo en el cumplimiento de la acción heroica en este mundo y para este mundo realizando una propia idea arquetípica.

A su vez cuando nosotros nos referimos a SOLDADO, aquí todas sus letras escritas o expresadas con mayúsculas, para diferenciarlo absoluta y categóricamente de ese otro que solo cabe mencionarlo con letras pequeñas por su mediocridad para saber ser, o impotencia espiritual, hablamos de un hombre de armas muy distinto a los demás y ello por su rigurosa formación y educación espiritual - marcial. Imposibles de disociar de viriles valores heroicos y éticos. El verdadero SOLDADO hace de su vida, de toda su vida, su propia y única "Religión". Ese hombre de armas completamente ajeno a otros, también en filas, muy distinto del mero funcionario militar: de ese otro combatiente de los campos de batalla contemporáneos unilateralmente adiestrado y preparado para ensambiar solo en lo tecnocrático, muy diestro en las técnicas de combate, pero carente de todo genuino "mando interior", al cumplir su servicio en armas a la vida, a una vida ascendente, superior, no cumple su tarea como sí ello fuese un vulgar oficio o mera "profesión" más. Ese hombre de armas distinto a todos los demás lo que hace es llevar a cabo con la mayor elevación posible todo un "Camino de vida" libremente acatado y asumido y por medio del cual él se perfecciona y dignifica como ser humano ante el desafío de su propia existencia. El auténtico SOLDADO es portador de toda una Visión del Mundo trágico-heroica, portador de una Idea de la existencia que llama a la realización de un heroísmo lícido en toda circunstancia de su vida y por lo mismo libre de toda manifiestación o expresión de su propio ego. Sí, un heroísmo ausente de toda complacencia o engolosinamiento en el propio yo egocéntrico del sujeto. El genuino SOLDADO afirma en forma natural un noble Ideal de vida superior, ideal que asienta en forma recia e inculcable el espíritu por sobre todo materialismo. Todo un elevado Ideal de vida heroico, fundamentado en el ímprobo respeto al Orden Natural de las cosas, el estricto ordenamiento jerárquico en todo, el respeto por las formas, el culto al sentido del honor, y la abnegación y sacrificio de sí mismo en el cumplimiento del deber. En otras palabras, SOLDADO, todo con letras grandes, exige el máximo despliegue ascendente de la propia vida y ello como supremo deber de ese individuo y exigente tarea de elevación

personal y ennoblecimiento de sí mismo. El verdadero SOLDADO no viene a este mundo a matar, sino a SERVIR, y este digno y honroso SERVICIO en virtud de lo esencialmente trágico de lo que es la existencia le corresponde a él cumplirlo principalmente en el campo de batalla con su propio sufrimiento y el de sus adversarios. El auténtico SOLDADO tiene plena conciencia de que solo se puede ser junto con el propio destino, destino a ser forjado en la misma tarea de creación de la propia "alma", un Alma auténticamente viril, fuerte, noble, heroica. En los actuales materialistas, descompuestos y decadentes ejércitos del corrompido mundo de los hombres de estos Tiempos Abyectos ya no hay mas SOLDADOS a ser designados con letras en mayúsculas. Los decadentes Ejércitos de hoy solo se sostienen apelando a una mera dependencia de la tecnología, supeditados a una pura tecnocracia, que rechaza toda expresión del espíritu en los hombres y por lo mismo robotizándolos al máximo lo cual los priva así de toda posibilidad de manifestar en ellos una auténtica "alma", un genuino Ser heroico y por tanto incapaces de proporcionarse ellos mismos un sentido superior de la propia existencia. En la repulsiva orfandad e impotencia espiritual en que tales decadentes Ejércitos hoy se encuentran, el espíritu de los hombres lo han pretendido neciamente reemplazar apelando tan solo a la "superstición" de un mero profesionalismo o pragmatismo vacío, sin alma. Una mera eficiencia práctica por la pura eficiencia y todo ello como un supremo fin en sí mismo o materialismo absoluto. Un auténtico SOLDADO sabe en cambio distinguir muy bien entre lo que es formación heroico-marcial del alma de los hombres y lo que es, a su vez, exigente Instrucción de ellos, a fin llevarlos a alcanzar la más alta destreza práctica posible en lo que es acción de combate. El auténtico SOLDADO no necesita así, le recuerden, lo que es "profesionalismo", puesto que su pericia en el manejo de las armas y su capacidad para imponerse al adversario en toda clase de terrenos y circunstancias debe ser lo natural para él. Sin embargo, está claro para nosotros que los Ejércitos del presente carecen de toda capacidad para encender la auténtica "Llama del Espíritu" en sus hombres y ello mediante una cuidadosa educación espiritual-marcial de ellos. Por lo mismo, tales Ejércitos, son intrínsecamente débiles y monstruosamente corruptores del humano, destructores de él. Estos Ejércitos con pies de barro, Ejércitos de un mundo absolutamente materialista y corrompido, pretenden pasar por alto que las penurias, sacrificios, sufrimientos y la misma muerte de sus hombres en los campos de batalla no se pueden retribuir en virtud de la ponderación de un mero "profesionalismo vacío" sin alma, ni tampoco mediante la paga de una vulgar soldada mercenaria. En los Tiempos Oscuros que vivimos, de tanta pobreza espiritual, bien, sabemos nosotros como los veteranos de guerra, ex combatientes, terminan sus días en las grandes megalópolis de asfalto de sus depravadas sociedades. Es aquí cuando tal mero, "profesionalismo" ya no les sirve de nada para salvarse en sus horas negras de la depresión, del sin sentido de la propia existencia, del alcoholismo, de la drogadicción, de toda clase de renunciaciones, debilidades, vicios, escapes y finalmente del propio suicidio. Sí, ellos mutilados en el alma y en el cuerpo regresan de los campos de batalla, probablemente vencedores sobre sus adversarios en la "pequeña guerra" y sin embargo, absolutamente derrotados en la "Gran Guerra" que es la que desoladoramente se libra en el interior de todo hombre que llega a conocer lo que es un campo de batalla de verdad, real. Pues bien, ese tipo de soldado de letra pequeña, porque carece de genuina alma heroica no queremos ser nosotros y a partir de esta conciencia y de este rechazo a lo que es mero materialismo y debilidad nace hoy aquí nuestro propio desafío y nuestra propia rebelión espiritual.

Camaradas, un Ejército no es más que el espejo de

“El genuino SOLDADO afirma en forma natural un noble Ideal de vida superior, ideal que asienta en forma recia e ineludible el espíritu por sobre todo materialismo. Todo un elevado Ideal de vida heroico, fundamentado en el irrestricto respeto al Orden Natural de las cosas, el estricto ordenamiento jerárquico en todo, el respeto por las formas, el culto al sentido del honor, y la abnegación y sacrificio de sí mismo en el cumplimiento del deber”

su propio pueblo y cuando ya no se puede hablar propiamente de pueblo, porque en el proceso de bastardamiento racial no queda ya raza, lo único que entonces refleja un Ejército es lo que hoy el mundo de la modernidad denomina "sociedad", conjuntos humanos inorgánicos. Por cierto, toda "sociedad" del disolvente mundo moderno es esencialmente inorgánica, mal constituida, y cuyos hombres en su materialismo, egoísmo e ínfima desvinculación espiritual entre ellos no son solidarios con nada ni con nadie. Sí, los Ejércitos de todo este Occidente de estos Tiempos Finales son decadentes, porque sus respectivas sociedades son materialistas, egoístas, corruptas, degeneradas. Somos testigos de cómo este mundo moderno materialista, descompuesto, niega el espíritu, niega lo que son ideales, niega lo que son los valores, niega la decencia, niega el sentido del honor de los hombres y niega finalmente el heroísmo de los hombres. El disolvente mundo moderno solo adora al dios Dinero y exige se prodiga a lo que son meramente los placeres de los santidos. Y más aún, camaradas, el mundo moderno se entrega ciegamente, sin mesura, sin equilibrio a una pura tecnología llevada a los extremos y mediante la cual el humano se transforma en un mero robot sin alma, absolutamente dependiente de la técnica. Este mundo moderno representa así un tipo humano bastardo, híbrido, feminiloid, blandengue, desprovisto de valores superiores, sin ideales, inficionado y enfermo de un puro intelectualismo vacío y bolchevique. El mundo moderno representa el dominio y la hegemonía absoluta de la mujer o matriarcado con el consecuente castroamiento de todo lo que sea auténtica masculinidad. El mundo moderno es la vil imposición en todo de lo natural invertido y por tanto, representa la antívida por antonomasia, la declaración de muerte al humano al despreñarse sin más lo que ordena y dispone la misma Naturaleza y que es la única poseedora de derechos. El mundo moderno es también una creciente juventud que no quiere grandes sacrificios para crecer de verdad y que prefiere hablar de derechos antes que de deberes. Es suficiente con salir a la calle, o ir a un centro de diversión nocturna, en cualquier ciudad del mundo, para ver como han cambiado las cosas: la juventud ha sido cautivada en buena medida por el alcohol, la marihuana, la cocaína, el éxtasis, la prostitución, la homosexualidad, el lesbianismo y toda clase de desquicios aún mucho más grotescos, tristes y

preocupantes. Sí, camaradas, todo eso y mucho más es este mundo moderno con sus podridas sociedades y en el seno de las cuales nosotros los hombres de armas también tenemos nuestro hoy en día bien poco alroso lugar para vivir y arrastrar nuestra propia vergonzosa decadencia. ¿Y cómo se caracteriza en el día a día nuestro propio abandono y olvido de los perennes valores y principios superiores de nuestro propio ethos castrense? Pues bien, todos nosotros somos cotidianamente testigos y culpables de este creciente deterioro espiritual y ético de nuestro propio mundo militar. Somos culpables también porque hasta aquí hemos sido incapaces de indignarnos lo suficiente para rebelarnos contra todo ello. ¿Y qué advertimos durante tanto tiempo en medio de nuestro propio silencio cómplice?

– Mandos superiores esencialmente materialistas, tecnocráticos y burocráticos no preocupados en servir realmente a sus hombres, sino preocupados de sus propias carreras, cargos, ascensos, prebendas y pensiones de retiro.

– Mandos superiores que a falta de carácter recio se caracterizan solo como meros atletas intelectuales. Generales condicionados mentalmente para solo rellenar una cabeza con mucha información, pero sin ninguna capacidad para saber realmente formar y lo cual exige aprender a pensar en grande y salvar mucha lucidez de espíritu.

– Mandos superiores que carecen de una VISIÓN general de las cosas absolutamente independiente de la que se les dicta por parte de poderes fácticos supranacionales y que les establece de antemano lo que es ideológica y políticamente "correcto" para ellos.

– Mandos superiores que solo califican como meros ignorantes ilustrados. Lo que los caracteriza a estos Mandos es la absoluta carencia de todo real sentido histórico, como para prevenir acertadamente la forma de las cosas por venir para sus propias sociedades. En consecuencia ausencia de una genuina capacidad de visión estratégica.

– Mandos superiores necios y torpes como para permitir abrir las puertas de los Ejércitos a intelectuales, académicos y profesores externos sin ninguna formación militar carentes de todo íntimo y superior sentido del ethos castrense y, sin embargo, cumpliendo funciones al interior de un Ejército, solo para criticar, descomponer y finalmente bolchevizar conciencias por medio de un sutil o inadvertido transbordo "ideológico progresista" propio de las decadentes categorías de pensamiento de la Modernidad.

– Mandos superiores que tanto por ignorancia como por necedad, condicionamientos ideológicos, han tolerado y permitido al interior de los Ejércitos una proliferación irresponsable de diversas tendencias religiosas y filosóficas que solo contribuyen a extrañar el espíritu de sus hombres y a hacer imposible la auténtica camaradería entre ellos. Tales Mandos irresponsables han soñado como el auténtico SOLDADO tiene su propia "Religión" y su propia ética heroica-marcial imposible de conciliar con otras completamente ajenas a su propia Alma.

– Mandos superiores ajenos a lo que es el real liderazgo de los hombres por abismante desconocimiento de sus profundas facetas espirituales. En razón de esta neta carencia de espíritu e inspiración superior, el ejercicio del mando al interior de los Ejércitos ha degenerado en una mera "parodia". Es decir, un mando inauténtico, artificial, "mecánico", ciego, estéril o una mera administración sin alma de los hombres.

– Mandos superiores de absoluta obsecuencia ante

todo poder político, ya sea interno o internacionalista, cuyas intrusionas, dictados e imposiciones a nosotros los militares no solo nos exigen una subordinación formal, sino absoluta obediencia en la aplicación de políticas Institucionales disolventes al interior de nuestras propias Fuerzas Armadas e Impuestas desde el extranjero por Instancias supranacionales. De más está señalar que todas estas imposiciones dictadas desde el extranjero a nuestro propio mundo militar apuntan a una bolchevización de los espíritus por su carga ideológica no solo ajena a nuestro propio ethos castrense sino radicalmente opuesta a lo que es verdaderamente todo lo nuestro.

– Mandos superiores que en el destructivo proceso de bolchevización general de los espíritus al interior de las Fuerzas Armadas alientan la subversión del Orden Natural de las cosas, al tolerar la absurda e irresponsable intromisión de la mujer en los Institutos Armados y al aceptar también la homosexualidad en las filas.

Camaradas, el pensamiento que enseña a los hombres que como es adentro es afuera y como es afuera es adentro no puede ser más sabio y esclarecedor. Hoy en día, cuando observamos los comportamientos, actitudes, formas y estilos que suelen exhibir los hombres de armas de estos Tiempos Decadentes nos podemos dar perfectamente cuenta del grado de extravío espiritual, caos interior y descomposición que afecta y mina a los hombres de todo un mundo militar degradado y ello muy propio de lo que son y manifiestan sus mismas degeneradas sociedades. Todo lo que el exterior de tales hombres muestra nos revela la vacuidad que caracteriza el interior de ellos y por tanto la absoluta incapacidad de ellos para comprender correctamente, vivir y transmitir con el propio ejemplo personal lo que realmente es y significa el liderazgo de hombres. ¿Y qué muestran esos hombres decadentes a cada instante ante otros hombres que los escudriñan?

– Incapacidad para distinguir claramente entre lo que es genuina formación militar de los hombres y lo que es solo instrucción militar de ellos.

– El servicio de los hombres a la vida, en armas, y todo ello a ser vivido como una propia y elevada "Religión" del viril Espíritu heroico-marcial, que debe ser el propio del hombre de armas, transformado en un vulgar oficio más y todo ello en virtud del extravío de las "claves superiores" de la auténtica formación militar de los hombres. Es decir, la mera práctica sin espíritu propio, sin "alma", de lo que hoy esos mismos hombres decadentes, llaman mera y pobremente "profesionalismo" y nada más.

– Los profundos y viriles ritos militares trocados en meras formalidades externas, ritos vacíos de genuino contenido espiritual en virtud de la misma pobreza interior de unos hombres que los viven mecánica o bien sonámbulamente. Hombres que no tienen nada superior en qué creer. Hombres que ni siquiera creen en sí mismos.

– Falta de disciplina, descuido e indiferencia para saber salvar en todo lugar, situación y circunstancias las correctas formas militares que les corresponden vigilar a los hombres de armas. Uniformes llevados en forma descuidada, sin quepis reglamentario, actitudes negligentes y todo ello para amparar la propia comodidad personal. Hombres en uniforme en las vías públicas llevando gafas para el sol olvidando que al hombre de armas no le está permitido ocultar ni sus ojos, ni su rostro ante otros hombres que tiene en frente y que lo observan. Hombres en uniforme dejándose arrastrar de la mano en lugares públicos por mujeres, pasando por alto que el Guerrero ninguno

mujer lo acarrea o arrastra de la mano. El verdadero Guerrero le ofrece el brazo a su dama, porque eso es lo que le corresponde, eso es lo correcto y eso es lo viril.

– Pérdida del genuino espíritu de camaradería entre los hombres al ser trocada una verdadera "Religión" de valores estrictamente masculinos, viriles, heroicos, marciales en una mera forma más de ganarse la propia vida y ello con toda la carga de neto individualismo, personalismo, egoísmo, y aprovechamiento personal que esta orientación sociológica esencialmente materialista implica y significa. Es así que ante la necesidad práctica de los hombres, el mero interés personal, la camaradería, no solo termina despreciada y olvidada, sino peor aún, miserablemente pisoteada por ellos. Se agrava la situación de pérdida de camaradería con la aberrante, absurda, y destructiva introducción de la mujer en el seno de los Ejércitos.

Camaradas, todo esto que aquí hemos expuesto y que rechazamos por destructivo para todos nosotros, lo conocen también unos Mandos superiores inertes y que en su incompetencia son incapaces de revertir todo este proceso de minamiente espiritual y moral que nos carcome. Tales Mandos superiores mediocre preocupados tan solo de salvar sus carreras ante unos políticos de turno del SISTEMA, que los vigilan, nos seguirán imponiendo "academias de Derechos Humanos" para contentar a sus amos, pero jamás buscarán tales Mandos salvar realmente el espíritu de sus hombres. Eso no les interesa no sólo porque es un desafío difícil, sino que es muy peligroso para ellos y por cierto para sus carreras.

Camaradas, los ideales los traen los individuos y un ideal colectivo no es sino la coincidencia de muchos individuos en un mismo afán de elevación y perfección. Sin ideales sería inexplicable la evolución humana. Los hubo y los habrá siempre. Palpan detrás de todo esfuerzo magnífico realizado por un hombre o por un conjunto de hombres fuertes, recios, luchadores. Sí, camaradas hoy aquí elevamos nuestras Almas afirmando nuestro propio ideal de SOLDADOS y muy conscientes que un ideal es un gesto del espíritu hacia una perfección.

Camaradas, el destino ha querido que seamos nosotros los Iniciadores de una viril rebelión espiritual cuyo vínculo nosotros probablemente no alcanzaremos a vivir, pero sí lo vivirán otros camaradas que vendrán después de nosotros. Nuestra misión es iniciar una rebelión hoy callada y que nos llevará a una radical transformación de nosotros mismos. Nuestra tarea es conquistar y realizar un recio y llamante liderazgo orientado definitivamente a formar, educar y preparar espiritualmente a los camaradas que vendrán en las filas más atrás, en las filas del futuro. Un liderazgo impregnado de un sentido superior y heroico de la existencia humana. Nosotros cumpliremos nuestra misión y aquellos que nos habrán de seguir harán también lo suyo y todo esto en la hora más oscura de estos Tiempos Finales de todo un Sistema de Cosas malignas y que hoy vivimos en lo que es un mundo ya terminado.

En poco tiempo al mando de esta Unidad nuestro Coronel ha llegado a conocer vuestro estado general de ánimo. Ha llegado a conocer vuestras inquietudes, vuestras dudas, vuestras desilusiones, vuestras frustraciones y sentimientos de futilidad e impotencia. Tengo claro que en vosotros una penosa "ausencia", una carencia en vuestro interior y que denuncia una crisis espiritual, ha jibarizado vuestras almas y los ha tomado apáticos, rutinarios, maquinales, sin espíritu. Sin embargo, todo eso cambiará radicalmente y ello a partir de hoy. Camaradas, escuchen bien, no hay

mala tropa sólo malos mandos. En todos nosotros hay mucha frustración e ira, porque nos sentimos engañados, vendidos y traicionados. Este mundo de una modernidad venenosa, disolvente, que niega el espíritu al humano también ha destruido el auténtico espíritu militar de los hombres de armas y es por esto que el mundo castrense de estos Tiempos Oscuros no puede ser más opuesto a todo aquello que una vez nos llenó de sano orgullo y grandes ideales, ideales que ya no son. Decadencia, esa es la palabra clave de los Tiempos Sombrios que vivimos. Decadencia en todo lo que observamos y vemos a nuestro alrededor hoy en día. Y una decadencia siempre se presenta como una señal anticipatoria de lo que viene. Estamos inmersos en una decadencia generalizada y que nos muestra la indesmentible e irremediable pudredumbre de unas sociedades contemporáneas tremendamente corrompidas, sin valores, sin principios superiores, sin ideales, sin conducción seria y carentes de todo horizonte trascendente. La Ley del Tiempo en el plano que le corresponde a nuestro mundo lenta e implacablemente lo ha erosionado y corroído todo y es así como en nuestros días nos hallamos ya en el final de un mórbito y tenebroso ciclo. Con el transcurso de siglos, primero imperceptiblemente, después como el fatídico e infausto deslizamiento de una avalancha que lo arrastra todo, múltiples procesos disolventes han terminado por destruir en Occidente todo ordenamiento natural, normal y legítimo de los hombres. Este proceso de minamiente interior, descomposición y consunción final ha llegado a falsear incluso la más alta concepción del vivir, del conocimiento, de la acción y de la lucha de unos hombres por alcanzar, conquistar y realizar más ser. Y a toda esta repugnante morbosidad, desvirtualización y acción anti vida se le ha llamado cínicamente "progreso" por unos hombres enfermos, descompuestos, decadentes. Este materialista y repulsivo mundo moderno ya en la misma atmósfera del espíritu de la Revolución Francesa nos anunciaba la hegemonía absoluta y universal de una decadencia que finalmente terminaría por asfixiar al humano. El mundo de la Modernidad no ha sido y no es sino la manifestación histórica de lo que es puro materialismo en todas sus distintas y sucesivas expresiones. Este mundo moderno en tanto, expresión absoluta de la materia, es solo un camino monstruoso hacia el caos y la misma autodestrucción.

Camaradas, nuestra rebelión significa guerra, una guerra desplazada y sin cuartel contra todo aquello que nos niegue, contra todo aquello que se oponga a lo que nosotros somos y a nuestra voluntad. Somos Guerreros, queremos ser eternamente Guerreros y por lo mismo saludamos con viril alborozo toda contienda, toda lucha, todo combate, porque todo eso es precisamente nuestra razón de ser y hacer en este mundo. Sí, el desafío y la lucha por crecer heroicamente y ello hasta lo sobrehumano. Las cosas entonces muy claras: Nosotros no somos místicos, el espíritu de contemplación pura no es lo nuestro, ya que nosotros somos hombres de acción que aman la lucha, pero empapados de un Espíritu de acción heroica. Sí, encarnamos el Espíritu del heroísmo y por eso rechazamos el materialismo del decadente hombre de estas putrefactas y despreciables sociedades descompuestas, degeneradas, de estos miserables Tiempos del Gran Desorden. Es así entonces nuestra viril y recia afirmación. ■

PRIMERA PARTE. CONTINUARÁ...



WWW.PADECHI.CL
Participa por el bien de tu Chile

...continuación

EL PAIS VIRTUAL TRANFORMADO EN REAL: "LA NUEVA PALESTINA"

...como a su nacionalidad, pasando los compatriotas a ser apátridas en su propio territorio, mientras los usurpadores tienen un nuevo país con jurisdicción plena e indefinida, perdiendo los chilenos su Soberanía en el territorio usurpado.

A continuación expondremos secuencia de la gestión de este nefasto suceso realizado en un largo lapso de tiempo. Después del plebiscito de 1980 asumen la conducción económica del país los economistas de la escuela de Friedman, los llamados Chicago boys.

Por decreto supremo N° 568, de 1981, del ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de 24 de agosto de 1981, fue promulgado el Tratado de Montevideo 1980, que creó la Asociación Latino Americana de Integración (ALADI). Con la finalidad de consolidar los compromisos pactados en el "Tratado de Paz y Amistad" entre la República de Chile y la República de Argentina del 29 de noviembre de 1984, con el objetivo de promover e intensificar la cooperación económica.

Con fecha 29 de enero de 1997 las Repúblicas de Chile y Argentina suscribieron el Vigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 16, publicado en el Diario Oficial de 4 de abril de 1992, para facilitar la Ejecución del Proyecto Minero "Pascua Lama". El Área de Operaciones se encuentra ubicada en la frontera entre la República de Chile y la República Argentina, extendiéndose a ambos lados de la misma, localizándose en la República de Chile, en la comuna de Alto del Carmen, Tercera región de Atacama llegando hacia el sur hasta Villa O'Higgins región de Aysén y, en la República Argentina, desde la Provincia de San Juan y, en el extremo sur a la misma altitud de la demarcación chilena. En cuanto a la amplitud que abarca la jurisdicción otorgada frente a Santiago, se prolonga desde el límite con Argentina hasta Pudahuel. La totalidad de los territorios usurpados, serían gobernados por una Comisión Administradora que desempeñaría el papel de "poder ejecutivo", que sería financiado por corporaciones mineras. Dicha Comisión redactó un Reglamento Interno, similar a una Constitución "poder legislativo" que otorga atribuciones a la Comisión Administradora para disponer, libremente de todos los recursos naturales existentes en el Área de Operaciones. Además que podría otorgar concesiones de explotación y resolver las controversias "poder judicial".

Inicialmente en la República de Chile se ha localizado el Área de Operaciones en un yacimiento denominado Pascua Lama que podría extenderse hacia territorio argentino, el cual se encuentra en este momento bajo estudio de factibilidad económica.

En el lado chileno la ejecución del Proyecto está a cargo de la empresa "Compañía Minera Nevada S.A." y, en el lado Argentino, de "Barrick Exploraciones Argentina S.A."

"Compañía Minera Nevada S.A." es una sociedad anónima cerrada constituida de acuerdo a las leyes chilenas. Barrick Exploraciones Argentinas S.A. es una persona jurídica de derecho privado de acuerdo a las leyes de la República Argentina. Ambas compañías son subsidiarias de Barrick Gold Corporation, empresa domiciliada en Royal Bank Plaza, South Tower, Suite 2700, 200 Bay Street, ciudad de Toronto, Canadá.

El 29 de diciembre de 1997, en Antofagasta y San Juan, los presidentes Eduardo Frei y Carlos Saúl Menen, firmaban el acuerdo. Su ratificación quedaba en manos de ambos Parlamentos nacionales, los que podrían aprobar o rechazar, pero no modificar, lo establecido por los mandatarios.

Decreto: Artículo único Promúlgase el Vigésimotercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación

Económica con Argentina N° 16, para reglamentar el Vigésimo Protocolo Adicional a dicho Acuerdo de Complementación Económica sobre las Facilidades establecidas para el Proyecto Minero "Pascua Lama" suscrito entre la República de Chile y Argentina el 30 de marzo de 1998; cúmplase y lévese a efecto como ley y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE.

Se acompaña a continuación las concesiones de exploraciones y explotación de la Nueva Área de Operaciones, estas exploraciones y explotaciones, que suman 71 al año 1997. Las cuales aumentan permanentemente año tras año.

Con fecha 20 de agosto de 1999, se firmaron la rectificación de los Protocolos Complementarios a dicho tratado a masas de finalizar su período presidencial el Presidente Frei. Que dichos instrumentos fueron aprobados por el Congreso Nacional según consta en el oficio N° 3.039, de 30 de agosto de 2000, de la Honorable Cámara de Diputados. El canje de los instrumentos de Ratificación se efectuó en San Pedro de Atacama, Chile, el 20 de diciembre de 2000.

PROMULGA EL TRATADO CON ARGENTINA SOBRE INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN MINERA Y SUS ANEXOS I Y II; SU PROTOCOLO COMPLEMENTARIO Y EL ACUERDO QUE CORRIGE DICHO PROTOCOLO APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL, SEGUN CONSTA EN EL OFICIO N° 3.039, DE 30 DE AGOSTO DE 2000, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.

Durante el Gobierno del Presidente Lagos se hicieron 52 rectificaciones al Tratado de Complementación Económica con Argentina. Demás está decir el perjuicio que para Chile significaron estos cambios.

El ARTICULO SEXTO: La Comisión Administradora determinará los procedimientos y demás medidas necesarias para adecuar los Protocolos Adicionales Específicos, correspondientes a los actuales proyectos mineros Pascua Lama y Pachón, a las disposiciones del Tratado, una vez que éste entre en vigencia.

A continuación se publica un nomina con innumerables concesiones de explotación de la Compañía Minera Nevada S.A. Ver Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Analizaremos las últimas reformas constitucionales efectuadas bajo la Presidencia de Ricardo Lagos Escobar. Mientras se dicta el nuevo Código de Minería, los titulares de derechos mineros seguirán regidos por la legislación que estuviese al momento en que entra en vigencia esta Constitución.

El actual Código de Minería, en lo que a concesiones mineras se refiere, es Inconstitucional y por lo tanto todas las actuales concesiones mineras son nulas.

ANALISIS PARALÓGICO DEL TRATADO ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y LA REPUBLICA ARGENTINA, SOBRE INTEGRACION Y COMPLEMENTACION MINERA:

SISTEMA LÓGICO FORMAL.

1° DISPOSICIÓN. Chile debe tener relaciones comerciales con Argentina de esta forma se beneficiarían chilenos y argentinos.

2° DISPOSICIÓN. Los países se comprometen a facilitar la extracción de los minerales en zonas

límitrofes.

3° DISPOSICIÓN. Conseguir el aumento de producción en ambos países.

SISTEMA LÓGICO VICIADO.

1° LA HIPOTESIS INICIAL ESTÁ ADULTERADA. Los ciudadanos chilenos y argentinos no tienen beneficios alguno, tan sólo perjuicios, el verdadero beneficiado es la Barrick Gold empresa del gran capital socialista, que tiene jurisdicción indefinida sobre los territorios usurpados, creando un país virtual que se ha transformado en real.

2° COMPORTAMIENTO. La administración del tratado está a cargo de una Comisión Administradora, que delimita las Áreas de Extracción de los minerales de ambos países. Entre los perjuicios producidos tenemos: evasión tributaria, destrucción del medio ambiente y de los glaciales. Sabemos que el oro en su explotación está asociado al arsénico, que es altamente contaminante y peligroso para la vida humana y vegetal; además del ácido sulfúrico necesario en su explotación, componentes que destruyen todos los sistemas ecológicos en dicho lugar. Pascua Lama es una mina de tajo abierto y, para su explotación es necesario despejar los hielos continentales milenarios con la consiguiente destrucción de los glaciales, que son la fuente natural para abastecer de agua al valle y a sus habitantes.

Perdiendo Chile el 40% del territorio nacional, concedido en forma indefinida por el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, personaje que consiguió la nacionalidad Suiza, previniendo las consecuencias de su actuación. Sus sucesores aumentaron permanentemente la usurpación, principalmente el ex presidente Ricardo Lagos, superficie que aún desconocemos.

3° DISPOSICIÓN. Agotar la explotación de los minerales, a beneficio de la empresa, sin cancelar prácticamente impuestos al Estado de Chile y la formación de un país real que se transformaría posteriormente en la "Nueva Palestina".

El presidente de la empresa Barrick Gold propietaria de los minerales, el señor Aeron Regent informa: Que se requieren US\$ 3.000 millones de dólares para el funcionamiento del complejo y que la vida útil del mineral sería de 25 años. Se calcula una producción de 17 millones de onzas de oro y entre 689 millones de onzas de plata y 562 millones de libras de cobre. Las entradas tan sólo por las ventas del oro y la plata produciría equivaldrían a US\$ 20.800 millones de dólares. Informa que entre las minas "El Regalillo" situadas al sur de Copiapó, "El Morro", en Alto del Carmen y "Pascua Lama", en el valle del Huasco; estas tres minas tienen un valor potencial que tan sólo en cobre considerado a US\$ 3 dólares la libra tendríamos US\$ 1.888 mil millones de dólares, es decir, se llevan US\$ 1.683 mil millones de dólares, invirtiendo tan sólo tres mil millones de dólares, sin considerar las ventas del oro y la plata, dejando como utilidad tributaria, sólo US\$ 177 millones de dólares al año, a esta increíble explotación el gobierno llama "defensa del interés nacional".

La Barrick Gold no evalúa en el proyecto presentado la presencia de glaciares en la zona y su manejo, una omisión muy importante porque los glaciares están vinculados a toda la actividad hídrica del Valle del Huasco. En dicha zona nacen 5 ríos que abastecen de agua a los pequeños agricultores y a sus hogares. Hoy los glaciares están destruidos en un 70%, en los tres glaciares que están sobre el yacimiento de oro, cobre y plata. Se debe considerar que en dicha zona hay otros glaciares en las inmediaciones del yacimiento, de pertenencia binacionales, cuyo nombre son, el Estrecho y el Guanaco. Hay documentos de esta

empresa que reconoce la negligencia en su proceder, es así que en el glaciar Esperanza se hicieron 150 plataformas de sondajes y 13 plataformas sobre el glaciar. En el caso de los glaciares Toro 1 y Toro 2 construyeron un camino sobre los dos glaciares yesos hechos son reconocidos en un informe de la propia Barrick. Se culpa a la poca prolijidad de las autoridades en el proceso de evaluación ambiental. No consideraron que hubo una destrucción previa de los glaciares, sin abrir sumario alguno y no hubo responsables ni se sancionó a los culpables. Posteriormente cuando se aprueba el proyecto entre los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, se dice en un informe que se permite autorizar el proyecto, pero sin que se destruyan los glaciares y tampoco se hace una evaluación ambiental, de los glaciares destruidos.

Es necesario recordar que la Minera El Indio, perteneciente a la Barrick Gold, una de las minas de oro más grande de Chile, fue explotada durante 15 años, hasta agotarla sin que jamás pagase un solo peso de impuesto. Todo el oro de esta enorme mina hoy agotada, se lo llevaron en avión al extranjero como lo están haciendo hoy con Pascua Lama.

Las empresas extranjeras se han llevado hasta el año 2004 más de US\$ 60.000 millones de dólares, con un precio del cobre inferior a un dólar la libra. Codelco explota sólo un tercio del cobre chileno. Los dos tercios restante son explotados por multinacionales que prácticamente no aportan nada.

ARTICULOS CONSTITUCIONALES DE LA REPÚBLICA DE CHILE QUE SE OPONEN A LAS CONCESIONES

Artículo 1º: El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Artículo 6º: Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella.

Artículo 7º: Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas puede atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale.

Artículo 19, Nº 24: El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas. La concesión minera obliga al dueño a desarrollar la actividad necesaria para satisfacer el interés público que justifica su otorgamiento. Su régimen de amparo será establecido por dicha ley, tenderá directa o indirectamente a obtener el cumplimiento de esa obligación y contemplará causales de caducidad para el caso de incumplimiento.

Consideraciones de los Artículos anteriores: Las leyes deben dictarse conforme a la Constitución y ser concordantes con ella. Si las leyes (Código, leyes específicas y reglamentos), incluso las vigentes, contemplan aspectos contrarios a la Constitución, son nulas al igual que todos los actos derivados de su aplicación.

La realización espiritual y material posible, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional otorgando: salud educación y vivienda. Se afirma engañosamente que el Estado no tiene recursos, sin embargo en los últimos 30 años se han sacado de Chile a los paraísos fiscales US\$106.000 millones de dólares.

Dentro de los recursos que dispone el Estado para cumplir el objetivo indicado en el párrafo anterior, se encuentra la propiedad de todos los yacimientos

mineros, debiendo en consecuencia administrarla en nombre del Estado (todos los chilenos y chilenas) mediante una rigurosa y permanente supervisión por parte de la Contraloría y auditoras privadas.

La extracción y procesamiento y precio del metal debe ser fijado por el Ministerio de Economía o Cochilco y, en ningún caso en las Bolsas de Comercio. Los países petroleros que poseen el 30% del petróleo mundial fijan el precio del petróleo y Chile que es propietario del 40% de la demanda mundial de cobre que puede y debe fijar el precio del metal y entregarlo en forma refinada.

DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 1349/76.

Ministerio de Minería: Fija Texto Refundido, Coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 1349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre (Publicado en el Diario Oficial de 28 de abril de 1987).

Art. 180º: Cuando perturbaciones graves en los mercados internacionales así lo aconsejan, o en situaciones bélicas mundiales QUE IMPIDAN A LOS PRODUCTORES EFECTUAR NORMALMENTE LAS VENTAS DE COBRE EN FORMA COMPATIBLE CON LOS INTERESES DEL ESTADO, o en situaciones excepcionales que comprometan el interés nacional, el Presidente de la República, previo informe del Consejo Superior de Seguridad Nacional, del Consejo del Banco Central de Chile y de la Comisión Chilena del Cobre, podrá decretar, sin excepción alguna, el monopolio del comercio de exportación del cobre chileno y de sus subproductos. El monopolio deberá dejar a salvo el cumplimiento de los contratos de venta vigentes a la fecha de su establecimiento y que resulten afectados por éste. El plazo de duración del monopolio no podrá ser superior a un año, pero podrá renovarse por igual término, por decreto fundado, previo informe de los organismos a que se refiere el inciso primero.

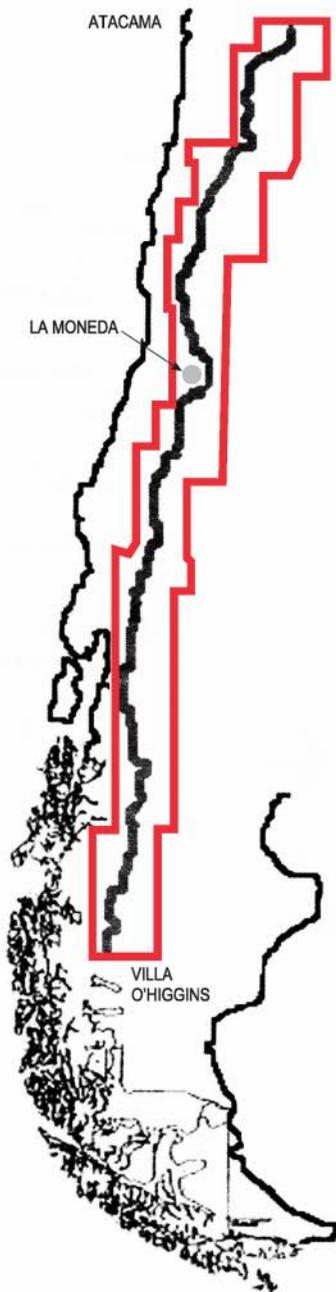
En virtud del monopolio, la entidad encargada de su ejercicio deberá vender por cuenta del propietario, y en conformidad a las normas que al efecto se establezcan por el Presidente de la República, el cobre y subproductos que deben exportarse.

Por lo tanto, se ha carecido de voluntad política para defender nuestra Soberanía económica y rescatar esos recursos que nos permitiría construir una sociedad más justa para todos.

El fraudulento proceder de las multinacionales queda al descubierto al comparar el porcentaje de los concentrados de Codelco y de los pequeños mineros, los precios de venta, los costos, los fletes y los seguros y los embarques, para confirmar la actitud dolosa y delictual de las Transnacionales.

Las transnacionales se han llevado hasta el año 2004 la suma de US\$ 60.000.000. (millones de dólares).

Mapa Anexo.



Ingrese a www.padechi.cl
y lea el periódico
VIVA LA PATRIA gratuitamente.
Más de un millón de visitas realizadas

Publicación Trimestral
¡¡Viva la Patria!!



WWW.PADECHI.CL
Revista por el futuro de la Chile

Propietario, Representante Legal y Director:
Mario Barrientos Maturana

Director Reemplazante : Orlando Subiabre Puebla
Imprenta : Impresos Morvall
Dirección : Compañía Nº 1959, Santiago
Teléfono : 2671 5174

Email: contacto@padechi.cl
www.padechi.cl